

Distr.
RESTRINGIDA
E/CEPAL/SEM.9/R.9
11 de julio de 1983
ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina

Reunión de Trabajo sobre Agricultura
Campesina y Mercados de Alimentos, orga-
nizada por la División Agrícola Conjunta
CEPAL/FAO en el ámbito del proyecto
CEPAL/Gobierno de Holanda "Agricultura
campesina y mercados de alimentos"

Santiago de Chile, 12 al 15 de julio de 1983



PARTICIPACION DEL CAMPESINO PERUANO EN LA PRODUCCION
Y ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS

Este documento fue preparado por el señor Carlos Astete, Consultor de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO.

Las opiniones expresadas en este trabajo son de la exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la institución organizadora de la reunión.

83-7-1124

INDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1
II. IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA EN LA ECONOMIA NACIONAL ..	3
1. Participación del sector agrario en el producto bruto interno	3
III. MARCO GEOGRAFICO	9
1. Superficie territorial	9
2. Regiones naturales	9
3. Características de cada region natural respecto a la actividad agropecuaria	9
IV. TENENCIA Y PROPIEDAD DE LA TIERRA - REFORMA AGRARIA	20
1. Antecedentes	20
2. Reforma agraria	22
3. Estructura actual de la tenencia de la tierra	25
4. Características de las principales formas de tenencia y propiedad de la tierra	27
V. EL CONSUMO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	37
1. Patrones de consumo	37
2. Agricultura convencional	38b
3. Agricultura tradicional o campesina	40
4. El autoconsumo	41d
5. La alimentación y la nutrición	43
VI. LA PRODUCCION AGROPECUARIA	45
1. Organización para la producción	45
2. Planificación de la producción	48
3. Asistencia técnica	49
4. El crédito agrario	51
5. Maquinaria agrícola	54
6. La comercialización	55
7. Política de precios	57a
8. La monetarización de la economía campesina	57c

	<u>Página</u>
VII. ANALISIS DE LA OFERTA, DEMANDA E IMPORTACION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS DESTINADOS A LA ALIMENTACION	58
1. La papa	59
2. El trigo	64
3. El maíz	68
4. El arroz	73
5. Las menestras	75
6. Hortalizas y frutales	76
VIII. ANALISIS DE LA OFERTA, DEMANDA E IMPORTACION DE PRODUCTOS PECUARIOS DESTINADOS A LA ALIMENTACION	90
1. Carnes rojas	90
2. Crianza de aves y producción de carne y huevos	92
3. Productos lácteos	93
IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	101
BIBLIOGRAFIA	105

I . INTRODUCCION

El Sector Agrario del Perú ha sido objeto de transformaciones más significativas en los últimos veinticinco años, que en todo el período republicano iniciado en 1821. No sólo se han producido cambios en la estructura de la tenencia de la tie-rra, como resultado de la aplicación de la Reforma Agraria, sino que han variado las relaciones entre los distintos elementos que constituyen el agro; inclusive de aquel sector que no fue beneficiado directamente con la adjudicación de los bienes agrarios que fueron materia de expropiación.

En las relaciones de la producción, comercialización y finan-ciamiento los campesinos han asumido un rol protagónico en sustitución de los propietarios de los llamados latifundios o las unidades de producción agropecuaria grandes o medianas.

En el campo laboral se ha evolucionado en tal forma, que no sólo se ha modificado la relación obrero patronal, sino que se ha logrado institucionalizar el pago de salarios por el traba-jo agrícola, los mismos que hace veinticinco años, en el mejor de los casos eran simbólicos. La excepción de esta situación anacrónica, la constituyen un importante número de predios de la costa y algunos de la sierra, que practicaban una agricultura de corte moderno y que pagaban salarios relativamente al-tos.

No obstante lo anteriormente expresado, la composición del con-junto de productos agrícolas y aganaderos, no ha sufrido mayores variaciones. La proporción entre productos de exportación y consumo interno, así como los destinados a la industria y a la alimentación, se ha modificado en forma poco significativa.

Una institución que ha mantenido sus características esenciales, tanto en organización y relaciones internas, como en sus relaciones con el exterior; es el de las Comunidades Campesinas ó Indígenas, con un estatus jurídico consagrado en la Cons

titución Política del Perú.

Es la organización más representativa de la agricultura campesina que conserva gran parte de la tecnología y prácticas agrícolas del incanato. La característica más importante es que la totalidad de su actividad productiva está orientada a la alimentación, razón por la cual recibe un tratamiento especial en el presente trabajo.

Para la elaboración de este documento se ha consultado la bibliografía que se consigna al final, pero quiero hacer especial mención a los trabajos de Carlos Amat, Elena Alvarez, Washington Zúñiga, Santiago Antunez de Mayolo R., José Matos Mar y los trabajos de investigación de ex-CENCIRA. Las publicaciones y boletines de las Direcciones Generales del Ministerio de Agricultura me han proporcionado información oficial indispensable para el análisis.

II.- IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA EN LA ECONOMIA NACIONAL

La Constitución Política del Perú, en su Título III referido al Régimen Económico, el mismo que en su Capítulo VII se ocupa del Régimen Agrario, consagra la importancia que el Estado confiere al Sector Agrario, cuando expresa:

" ARTICULO 156°.- El Estado otorga prioridad al desarrollo integral del sector agrario."

1.-PARTICIPACION DEL SECTOR AGRARIO EN EL PRODUCTO BRUTO

Muchos analistas agrarios, partiendo de la premisa de que el Perú es un país agrícola, advierten con legítima preocupación un estancamiento relativo de la producción agropecuaria con respecto al ritmo de crecimiento de la población. Se establecen promedios de crecimiento agropecuario del orden del 1.8% de tasa anual para el período 1950-1981, frente a un crecimiento poblacional a una tasa anual de 2.8 % para un período similar (cálculos de la Oficina Sectorial de Estadística del Ministerio de Agricultura).

La mayor parte de los estudios parten del análisis de la estructura de la producción y de la estructura de la tenencia de la tierra, tomando en cuenta para esta última el cambio producido por la reforma agraria.

Uno de los argumentos que sustentan la aseveración del estancamiento del sector agrario es la disminución de la participación del sector agrario en el Producto Bruto Interno Nacional, según se puede apreciar en el cuadro N° 1.

CUADRO N° 1

PARTICIPACION DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL PRODUCTO BRUTO
INTERNO NACIONAL
PERU : 1950 - 1980
(Millones de Soles a precios de 1973)

AÑOS	PBI AGROPECUARIO(1) Millones S/.	%	PBI TOTAL Millones S/.	%
1950	29,661	23.48	126,303	100.0
1955	32,750	19.51	166,937	100.0
1960	32,656	18.52	176,326	100.0
1964	36,654	15.77	232,408	100.0
1968	39,546	14.64	270.013	100.0
1970	45,445	15.06	301,737	100.0
1975	49,919	12.67	393,717	100.0
1978	50,020	12.70	393,659	100.0
1979	51,560	12.62	408,523	100.0
1980	50,633	11.80	428,830	100.0

FUENTE : CUENTAS NACIONALES DEL PERU 1950-1980, Mayo 1970.

(1) Incluye Silvicultura y Caza

Como se podrá colegir, la disminución es constante desde 1950 hasta 1980 y el mayor decremento se ubica entre los años 50 (23 %) y 64 (15 %) (La reforma agraria se inicia en 1964 por medio de la Ley 15037).

Esta disminución constante del porcentaje de participación del sector agrario, puede deberse en parte a errores en los diferentes planteamientos de la política agraria en los últimos 30 años. Asimismo puede atribuirse a errores de concep-

ción y/o aplicación de la Reforma Agraria; aunque no debemos perder de vista el hecho que en estos últimos 30 años se han sucedido gobiernos con planteamientos de política agraria diferentes; sin que por ello se haya modificado la tendencia.

Pareciera de que la premisa de que el Perú es un país agrícola la está perdiendo sustento, por lo menos en parte. Quizá fuera más apropiado decir que el pueblo peruano tiene una vocación mayormente agrícola, por ancestro y por costumbres, pero que paralelamente posee un territorio muy difícil y una superficie agrícola que se disputa los últimos lugares de nuestro sub-continente.

En términos relativos, es decir la relación hombre-tierra, no hay ninguna duda de nuestra desventaja. Baste señalar que mientras la población total del país era de 10 millones de habitantes (en cifras redondas) de acuerdo al censo de población y vivienda de 1961, en el de 1972 ya estaba en los 14 millones y en 1981 alcanza una cifra superior a los 18 millones de habitantes. Como contrapartida de esta progresión la superficie agrícola, sin incluir los pastos naturales, no ha sufrido mayores variaciones por cuanto, si bien se han habilitado nuevas áreas en la costa y sierra y asentamientos en la selva, gran parte se pierde por ensalitramiento en la costa y por el surgimiento de vegetación secundaria o terciaria ("purma") en la selva; cuya rehabilitación en la gran mayoría de los casos resulta antieconómica.

En documentos oficiales de 1962 se estimaba una superficie cultivada de 2.8 millones de Has. (a esa fecha no existían datos precisos). En 1975 ya culminado el levantamiento catastral de la totalidad del territorio de la costa, de la sierra y del área cultivada de la selva, arroja cifras totales de 3.3 millones de Has. de uso agrícola como veremos más adelante al momento de analizar la estructura de la tenencia.

Para completar la información sobre la base agraria nacional cabe mencionar que existen 27 millones de hectáreas de pastos naturales, los mismos que tienen una capacidad receptiva promedio de 1.5 ovinos por hectárea. Se trata de pastos pobres ubicados en altitudes que superan los 3,800 metros sobre el nivel del mar.

Como se podrá apreciar en los 30 últimos años no ha habido un incremento sustantivo del área agropecuaria.

Esto ha determinado que la población rural, y más específicamente la Población Económicamente Activa (PEA) dedicada a la agricultura, haya disminuido en la magnitud y porcentajes que se pueden apreciar en los cuadros N° 2 y N°3.

CUADRO N° 2

EVOLUCION DE LA POBLACION NACIONAL URBANA Y RURAL PERIODO 1940 - 1980

AÑOS	TOTAL	URBANA	%	RURAL	%
1940	6'207,967	2'240,348	36.08	3'967,619	63.92
1961	9'906,746	4'698,178	47.42	5'208,568	52.58
1964	10'725,306	5'438,610	50.70	5'286,696	49.30
1968	12'004,278	6'610,806	55.07	5'393,472	44.93
1972	13'538,208	8'058,495	59.52	5'479,713	40.48
1975	14'890,623	9'328,715	62.64	5'561,908	37.36
1977	15'902,052	10'284,251	64.67	5'617,801	35.33
1980	17'608,357	11'905,620	67.61	5'702,737	32.39

FUENTE : CENSOS NACIONALES 1940 - 1961 - 1972.

CUADRO N° 3

CUADRO COMPARATIVO Y EVOLUTIVO DE LA PEA TOTAL Y LA PEA
AGROPECUARIA

AÑO	PEA NACIONAL	PEA AGROPECUARIA	PARTICIPACION PEA AGRIC/PEA TOTAL
1961	3'124,579	1'680,400	53.7
1964	3'295,087	1'762,700	53.4
1968	3'562,406	1'876,600	52.6
1972	3'871,613	1'990,400	51.4
1975 (*)	4'147,496	2'087,475	50.3
1977 (*)	4'351,962	2'154,809	49.5
1980 (*)	4'694,066	2'259,904	48.1

FUENTE : BANCO CENTRAL DE RESERVA - CUENTAS NACIONALES

(*) Estimados.

La migración masiva del campo a la ciudad en busca de mejores oportunidades de trabajo, es el resultado de la presión de las familias del área rural en demanda de una parcela de tierra agrícola de dimención suficiente o mínima para el sustento de sus hogares y que al no encontrar posibilidades de concretarse, optan por abandonar el campo.

Añádase a ésto una política de precios desfavorable al campo y un sistema de comercialización poco racional y sobre todo desventajoso para el productor y encontraremos algunas de las causas principales que originan este complejo proceso migratorio hacia las ciudades, donde muchas veces encuentran condiciones de vida y trabajo, y sobre todo relaciones humanas, inferiores a las que dejaron en el área rural.

En éstos términos es explicable el relativo estancamiento del sector agrario dentro de la economía nacional, en relación con otros sectores que son evaluados por otro tipo de indicadores y cuyas características internas y externas son muy diferentes. No podemos dejar de señalar que la propia presión migratoria en las ciudades ha obligado al gobierno a tomar medidas tendientes a generar fuentes de trabajo por acción directa o por medio de incentivos para el sector privado, en sectores tales como la industria, construcción civil, minería, etc., dando como resultado un desarrollo más dinámico y por ende una contribución más importante y de constante incremento en su aporte al Producto Bruto Interno.

El estancamiento del sector no debe ser analizado solamente desde el punto de vista de su contribución al PBI comparativamente con otros sectores; la finalidad fundamental y básica a la que deben concurrir los objetivos y políticas del sector agrario, es la de abastecer plenamente las necesidades alimentarias de nuestra población y frenar en el mediano plazo el constante incremento de la importación de alimentos y la dependencia cada vez mayor del abastecimiento alimentario desde el exterior.

I.- MARCO GEOGRAFICO

1.-SUPERFICIE TERRITORIAL

El territorio peruano sumamente heterogéneo desde el punto de vista geográfico, tiene una superficie de 1'285,215 km², que traducida en términos de hectáreas nos arroja una cifra de 128'521,560 de Has. de superficie bruta total.

2.-REGIONES NATURALES

El Perú está dividido en tres regiones naturales: la costa, la sierra y la selva, cuyas características físicas (topografía, suelos, clima) demográficas y económicas, establecen marcadas diferencias que pasaremos a describir en forma resumida.

3.-CARACTERISTICAS DE CADA REGION NATURAL RESPECTO A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA

A. COSTA

Se considera bajo esta denominación a la franja longitudinal Norte-Sur que se ubica entre el litoral y los 2,000 metros de altitud sobre el nivel del mar en la vertiente occidental de la cordillera de los Andes. Una característica de esta región constituye el clima templado con precipitaciones escasas o nulas, temperaturas que fluctúan entre los 10 y los 30 grados centígrados.

La excepción la constituye la costa norte en que el clima es definitivamente tropical y las temperaturas mínimas no bajan de los 18°C y las máximas superan los 35°C.

En cuanto a sus suelos predominantemente arenosos también presentan variaciones en los llamados valles costeros, donde

podemos encontrar suelos de naturaleza franco-arenosa y franco-arcillosa de gran profundidad y abundante materia orgánica.

La agricultura en ésta región sólo es posible por medio del riego artificial, ya hemos manifestado que las precipitaciones son escasas y no pueden sustentar ninguna actividad agropecuaria.

La costa está atravesada en sentido transversal por 52 ríos cuyas zonas de influencia, tanto por medio de sistemas de captación a través de canales, como por medio de embalses, hacen posible una explotación agrícola de aproximadamente 700,000 Has. bajo riego.

Este panorama es válido para casi la totalidad de la costa, mas no así para la porción extrema norte, es decir los últimos 300 km. donde por causa del alejamiento en el mar de la corriente fría de Humboldt, el clima cambia y se puede encontrar vegetación arbustiva y arborea, así como pastos naturales de carácter eventual, como consecuencia de la precipitación de lluvias copiosas y abundantes que se producen en períodos cíclicos que duran de 2 a 5 años, seguidos por períodos secos de igual duración.

Este fenómeno cíclico hace posible una explotación extensiva de ganadería y agricultura en los años llamados buenos.

El resto de la superficie costera, vale decir al sur del territorio antes mencionado, presenta una uniformidad casi total que ya habíamos descrito anteriormente.

Las dificultades que presenta la actividad agropecuaria en la costa, han influido de manera directa en el nivel tecnológico y la eficiencia de la misma; teniendo serias limitantes, sobre todo en cuanto a recursos hídricos; debe establecerse un

manejo altamente eficiente, tanto en los cultivos o crianzas, como, muy especialmente, en el sistema de riego. En la actualidad se está incrementando en forma considerable el llamado sistema de riego tecnificado, que consiste en el riego por aspersión, microaspersión y goteo. En caso de aplicarse estos sistemas en toda la costa peruana, sería posible incrementar en términos muy importantes la superficie regada actual sin aumentar los volúmenes de agua con que se cuenta. Esto no excluye el establecimiento de sistemas de represamiento, regulación de los ríos, etc.

La implementación de éstas dos acciones podría evitar la pérdida de grandes volúmenes de agua que se van al mar sin ningún aprovechamiento y contribuir en forma significativa a la ampliación de la frontera agrícola.

Según el Instituto Nacional de Planificación se estima que la masa media anual de los ríos de la costa llega a 40 mil millones de metros cúbicos, de este volumen solamente se aprovecha 8 mil millones, aunque las necesidades reales llegan a 18 mil millones. Nuestros escasos recursos no nos permiten ampliar el área regada, al ritmo y extensión que el país necesita.

Además de la utilización de las aguas superficiales, se aprovechan cada vez en una mayor proporción las aguas que se acumulan en los estratos o napas acuíferas subterráneas, mediante la perforación de pozos.

Llegan a 5 mil las plantas de bombeo instaladas a lo largo de la costa y extraen anualmente un volumen de agua que ya sobrepasa los mil millones de metros cúbicos.

Todas estas circunstancias han determinado que en la costa se practique una agricultura de corte moderno en todos los

aspectos. En el aspecto tecnológico, vale decir la mecanización de todo el proceso productivo en la gran mayoría de las zonas cultivadas; la utilización de fertilizantes; el control químico o biológico de las plagas y enfermedades. En el aspecto financiero, a través de un gran flujo de crédito hacia la zona costera justamente por su eficiencia y rendimiento.

La presencia de las principales ciudades del país ubicadas en esta región, entre las cuales se encuentra la propia capital, que independiente de tener aproximadamente un 30 % de la población total del país, alberga en su seno cerca del 80 % de la industria nacional y otro tanto del comercio, lo que sumado a las ciudades de Arequipa, Trujillo, Piura y Chiclayo, que tienen también una actividad industrial importante, convierten a la costa en un área muy importante de consumo de productos agropecuarios. La agricultura costeña se privilegia en cuanto a su cercanía a estos centros, mientras que la agricultura serrana tiene que competir con ésta con la desventaja de la distancia y la dificultad de las vías de comunicación.

Estas ventajas se dan en otros aspectos, ya no de índole de ubicación o factores naturales, sino en las esferas de decisión de los sucesivos gobiernos.

B. SIERRA

Esta región natural del país es doblemente importante por el hecho de ser la despensa, tanto de la costa como de la selva en cuanto a provisión alimentaria, como por constituir a la fecha el asiento de la agricultura campesina, muchas de cuyas prácticas agrícolas constituyen herencia del incanato.

Al analizar desde una perspectiva tecnológica actual, no podemos sino reconocer, que la tecnología aplicada en épocas del Imperio Incaico guardaba una gran racionalidad, tanto en

la conservación de los recursos, como en el consumo y la utilización de los mismos.

La región serrana tiene una superficie total de 35.5 millones de hectáreas y constituye el 27 % de la superficie total nacional, sirviendo de base para las diversas actividades económicas de sus habitantes que representan el 70 % de la población rural del país.

La superficie total antes mencionada la podemos discriminar en la siguiente forma: más de 2 millones de Has. dedicadas a la agricultura, 20 % de las cuales bajo riego y el 80 % restante depende del régimen de lluvias. Existen riesgos de sequía y heladas, sobre todo en aquellos terrenos ubicados por encima de la cota de los 3,000 metros de altitud sobre el nivel del mar.

En cuanto a montes y bosques, la sierra se encuentra prácticamente reducida a unas 200,000 Has. entre vegetación arbustiva y arbórea, muy distante de la que mencionan los españoles que al llegar encontraron grandes macisos boscosos ubicados en la zona alto-andina y que han sido prácticamente depredados por el hombre en busca de madera para construcción de sus viviendas y en mayor medida para la utilización de combustible, que en el caso de la sierra es bastante escaso.

El aspecto más importante de la sierra se refiere a su población, independiente de la magnitud, que de por sí es importante, las características culturales, étnicas y sociales la convierten en una región apasionante en cuanto a su estudio, pero sumamente delicada desde un punto de vista de política de gobierno. Creemos que cualquier plan de desarrollo agropecuario debe otorgarle prioridad máxima a la región serrana, dotándola de la mayor cantidad de incentivos posible, que permita un desarrollo auto sostenido y una relativa independización de esta región con relación a la costa.

Esta política, no sólo permitirá el desarrollo de la sierra, sino que hará mas factible las posibilidades de desarrollo tanto agropecuario como rural del país en su conjunto.

En aspectos de descripción física la sierra esta constituida por el maciso andino, que a su vez lo conforman tres cadenas que van de sur a norte y que constituyen un gran bloque divisorio entre la costa y la selva.

Dentro de este macizo podemos encontrar una gran variedad tanto de suelos como climas y pisos ecológicos que van: desde el profundo valle interandino de clima sub-tropical, hasta las altas cumbres nevadas de las cordilleras, pasando por grandes valles de clima templado que sirven de asiento a las ciudades y pueblos de la sierra, complementados por pequeñas quebradas o cañones formados por los ríos que discurren demasiado profundos para proporcionar sus aguas y ser utilizadas en el riego por cuanto estan flaqueados por laderas muy pendientes que se suavizan en tramos cortos constituyendo pequeñas superficies llanas que son utilizadas con el mayor esmero por los agricultores.

El resto de la región andina esta constituida por pastos naturales de baja capacidad de sostenimiento para ganadería predominantemente ovina o de auquénidos.

En el llamado altiplano serrano se está probando y con éxito, la instalación de pastos cultivados bajo riego en el cual independiente de aumentar su capacidad receptiva en 15 a 20 veces, es también posible instalar ganadería vacuna. En cuanto a ésta última, en los valles interandinos existen asientos de ganadería lechera bastante importantes ubicados en la sierra norte, departamento de Cajamarca; la sierra central, departamento de Junin y la sierra sur, departamento de Arequipa y Cusco.

La producción agrícola está constituida casi exclusivamente por cultivos alimenticios como la papa, el maíz amiláceo y el trigo que constituyen cultivos que pueden sustentar la alimentación no sólo del poblador andino sino, como hemos manifestado antes, sus excedentes son llevados a la costa y a la selva para contribuir a la alimentación de esas regiones.

Creo pertinente resaltar como un factor negativo la accidentada topografía de la sierra, por cuanto ella hace difícil la posibilidad de interconexión vial por carreteras y mucho menos por ferrocarril, de los pueblos serranos entre sí o de estos con sus vecinos de selva y costa.

Esta desventaja hace de la sierra una región muy difícil en cuanto al transporte de sus productos y por consecuencia la coloca en situación de desventaja ante las otras regiones sobre todo ante la costa en términos de costo de transporte.

Esto, si bien es una realidad que hay que afrontar, no es menos cierto que debe ser contemplada en cualquier plano de desarrollo como un factor negativo que debe ser compensado con alicientes de tasas diferenciales en el crédito, liberación de importación de maquinarias, subsidios en términos de insumos, que hagan posible por medio de un mecanismo racional de asignación de recursos, un desarrollo armónico en un país como el Perú en que se presenta esta gran diferencia de situaciones y que es obligación de cualquier gobierno tender a su compensación.

C. SELVA

La región natural llamada selva en el Perú, constituye la franja longitudinal localizada en el oriente del macizo andino y tiene una superficie total de 77.8 millones de Has. que representa el 60 % de la superficie total del Perú. Se puede diferenciar 2 subregiones: la llamada selva alta y el llano amazónico o selva baja. La selva alta que abarca una superficie de 9 millones de Has. es la subregión ubicada entre los 2,000 metros y los 700 metros de altitud.

La selva baja o llano amazónico ocupa una superficie de 68 millones de Has. y su altitud se encuentra entre los 700 metros y un promedio de 100 metros sobre el nivel del mar en la frontera del Perú y Brazil.

La totalidad del territorio selvático esta clasificado según el sistema Holdridge como bosques húmedos subtropicales y tropicales, es decir bosques con una composición florística muy compleja con más de 2,500 especies diferentes.

Las condiciones fisiográficas o topográficas en que se desarrolla la región de la selva son también muy variadas, presentando en la porción llamada selva alta características de zonas más o menos accidentadas cubiertas por vegetación arbórea maderable y finalmente alcanza zonas de suaves ondulaciones de planicies del llano amazónico en la selva baja, algunas de cuyas regiones presentan ecosistemas de asociaciones muy variadas que van desde los pantanos o aguajales hasta los macizos boscosos sumamente importantes de gran riqueza maderera y en general forestal.

Esta región en la que descanza gran parte de la esperanza de desarrollo agrario del país, sobre todo en lo que se refiere a la explotación forestal, ya ha empesado a dar sus frutos como resultado del sistema de interconecciónvial que en nuestra

patria se denomina la marginal de la selva. Consiste en una carretera longitudinal que se inicia en la selva central, es tá interconectada con la capital de la república y recorre hacia el norte llegando prácticamente a las fronteras con Ecuador. Esta carretera a su vez permite la integración entre las ciudades y pueblos importantes de la selva, así como el enlace, en diversos puntos, con las ciudades más importantes de la costa. Es una red vial que está permitiendo un desarrollo bastante importante de la selva central y norte, tan to en aspectos agropecuarios como forestales.

No obstante lo expresado la selva constituye, aún, una zona de promisión y de acuerdo a los estudios realizados por la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN) se ha determinado una superficie de 4 millones de Has. posible de ser dedicada a la agricultura o ganadería, el resto de aproximadamente 44 millones de Has. deberá ser explotado en términos exclusivamente forestales, sin incluir algunos bosques que se consideran intangibles, por cuanto su explotación tanto forestal como de otra índole nos conduciría a un proceso inexorable de depredación. En el "Mapa Forestal del Perú, 1975" se considera que estos bosques llamados de protección abarcan una superficie de 13 millones de hectáreas.

Podemos agregar que la explotación agropecuaria en la selva, abarca en la actualidad 400 mil Has. dedicadas a la agricultura y 300 mil Has. de pastos naturales que constituyen el sustento de una ganadería tropical por el momento poco significativa, pero que tiene grandes posibilidades de desarrollo.

Creo importante recalcar que el manejo que este complejo universo de los trópicos húmedos, todavía no ha encontrado una propuesta tecnológica capaz de enfrentar el reto ineludible de optimizar la producción de alimentos para una población en constante crecimiento y aprovechar en forma integral los recursos renovables con el mínimo deterioro del medio ambiente.

Todos los países amazónicos en estrecha colaboración, están abocados en la búsqueda de las alternativas de solución a la problemática planteada.

A continuación presentamos el cuadro N° 4, Distribución de la Superficie Nacional por Regiones Naturales, el mismo que regleja en términos cuantitativos gran parte de los aspectos tratados en el presente capítulo.

CUADRO N° 4: DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE NACIONAL POR REGIONES NATURALES.

USO DE LA TIERRA	COSTA	SIERRA	SELVA	TOTAL	%
Riego	762,812	492 000	38,000	1'292,812	1.0
Secano	---	1'674,000	362,000	2'036,000	1.6
Pastos Naturales	496,000	26'781,000	333,000	27'610,000	21.5
Total Uso Agropecuario	1'258,812	28'947,000	733,000	30'938,812	24.1
Montes y Bosques	1'000,000	200,000	71'800,000	73'000,000	56.8
Eriazos	12'898,588	6'385,900	5'293,260	24'582k748	19.1
Total Uso No Agropecuario	13'898,588	6'585,900	77'098,260	97'582,748	75.9
Total Superficie Nacional	15'157,400	35'532,900	77'831,260	128'521,560	100.0
Porcentajes	11.8%	27,6%	60.8%	100.0%	

Fuente: Oficina de Catastro Rural, Oficina Sectorial de Estadística.

IV.- LA TENENCIA Y PROPIEDAD DE LA TIERRA - REFORMA AGRARIA

1.- ANTECEDENTES

La estructura de la tenencia y propiedad de la tierra antes de que se inicie el proceso de reforma agraria en el Perú, vale decir año 1962, estaba caracterizada por la presencia del binomio latifundio-minifundio. Complementaban este esquema estructural la comunidad campesina, la pequeña y mediana propiedad y las formas de tenencia indirecta de la tierra, vale decir el arrendamiento; la aparcería; el yanaconaje, etc.

En esta oportunidad solamente voy a referirme a la problemática del latifundio-minifundio por considerar que se trata de la expresión mas caracterizada del período pre-reforma.

El latifundio es la expresión de la concentración de propiedad en pocas manos, luego de un proceso histórico de apropiación que va desplazando a los originales propietarios, llámense indígenas de la época de la conquista o comunidades campesinas de la época republicana.

Según su ubicación geográfica y el tipo de explotación a que se dedicaba el latifundio, adquiere características muy peculiares. Podemos hablar de un latifundio moderno ubicado en la costa norte del país y que estaba orientado a la producción de caña de azúcar para su industrialización. Se caracterizó por su alta eficiencia productiva y económica; relaciones laborales razonables, con salarios comparativamente altos; servicios adecuados de salud; educación, etc.

La razón por la cual representaba un problema para el desarrollo agropecuario del país, era referido a la acumulación de capital muy alta, que no fue reinvertida en el Perú, como consecuencia de que los latifundios azucareros estaban mayoritariamente en poder de empresas extranjeras y sus excedentes en tér

minos de utilidades salían del país; es decir, se da la contradicción de que un país que requiere de financiamiento externo exporta grandes cantidades de capital.

En el otro extremo de la tipificación latifundiaria podemos ubicar el latifundio serrano caracterizado por una gran exten-sión territorial dedicados generalmente a la ganadería o agri-cultura extensiva, con una deficiente organización y gestión; además de bajos rendimientos productivos y económicos.

Era una situación vegetativa que no movilizaba la producción ni los capitales e inmovilizaba grandes extensiones de tierra, que al no explotarla o hacerlo deficientemente estaban despla-zando o marginando a aquellos agricultores o campesinos que podían hacer un mejor uso de ellas.

Entre estos dos ejemplos, vale decir, el latifundio moderno de la costa y el latifundio serrano tradicional, podemos ubi-car una gama de matices latifundiarios que se aproximan a uno u otro extremo.

En el caso serrano es pertinente remarcar que conjuntamente con la ineficiencia en la explotación de la tierra se genera también una relación patrono-colono que la podemos calificar de feudal, siendo éste el detonante que origina las movilizaciones campesinas previas al inicio del proceso de reforma a graria en el Perú.

El minifundio es consecuencia del latifundio, por cuanto la concentración de la propiedad en pocas manos da como resulta-do la carencia de tierras por parte de la gran mayoría de la población rural, a lo cual hay que agregar el fraccionamiento de la tierra con fines de distribución hereditaria en unida-des superficiales, muchas veces equivalentes a submúltiplos de hectárea. Es un problema que ha existido y existe en el país y que el proceso de reforma agraria no ha sido capaz de

encararlo por la complejidad que implica.

2.-LA REFORMA AGRARIA

En los últimos años de la década del 50, todas las tendencias políticas sin excepción, desde las más conservadoras, hasta las más radicales, coincidían en que era necesario reformar la estructura de la tenencia de la tierra en el Perú.

Los planteamientos más conservadores concebían el proceso de reforma agraria como una simple ampliación de la frontera agrícola tanto de irrigaciones en la costa peruana como de colonización de la selva. Los planteamientos más radicales, por el contrario, planteaban el cambio total de la estructura de propiedad y tenencia de la tierra y prácticamente la afectación de todas las unidades productivas, sin llegar a análisis de tipo técnico, económico o productivo. Se sustentaban en una fundamentación casi exclusivamente social.

Se encuentran también como protagonistas del momento los proprios campesinos motivados por algunos líderes que participan en movilizaciones de presión al gobierno de la época, exigiendo la aplicación de la reforma agraria.

El movimiento más importante se ubica en el departamento del Cusco, provincias de La Convención y Lares, en el año 1959. En 1962 la Junta Militar de Gobierno, presidida por el general Perez Godoy, promulga el Decreto Ley 14444, primer dispositivo legal que permite iniciar el proceso de reforma agraria en el Perú, localizado sólo al área convulsionada, con el objeto, no explícito, de bajar la tensión social.

El año de 1963 retorna la institucionalidad en el Perú, con el nuevo gobierno constitucional presidido por el arquitecto Fernando Belaunde Terry. El Parlamento nacional, tanto en su rama de senadores como de diputados, inicia un debate sobre

el problema agrario y los planteamientos para una ley de reforma agraria. El 21 de Mayo de 1964 se promulga la Ley 15037 que es el resultado de la concertación de las diferentes tendencias políticas en el parlamento.

La compatibilización de las distintas posiciones políticas en un tema como la Reforma Agraria, no siempre da como resultado una ley que responda a la problemática agraria en aspectos de tenencia de la tierra. Salvo que la composición del Parlamento refleje la correlación de fuerzas que actúan en el medio rural y recoja las aspiraciones e intereses de los grupos más significativos del sector agrario, en concordancia con los Planes de Desarrollo Rural. La 15037 sufrió la presión e influencias de ciertos grupos de poder que lograron excepciones que favorecían sus intereses.

Sin entrar en un análisis de la ley 15037, creo pertinente señalar que no siempre una buena Ley de Reforma Agraria que contenga los aspectos básicos y fundamentales requeridos por un cambio estructural de esta naturaleza, puede responder a las expectativas del sector agrario.

La condición fundamental para la ejecución de una reforma agraria radica, más que en el planteamiento formal, en la decisión política de ejecutarla. Es en estos términos que la ley 15037, que podríamos señalarle algunas deficiencias en sus planteamientos, pudo haber logrado mucho mayores resultados si es que hubiera cumplido la condición anteriormente expuesta. En 1967 prácticamente había llegado a un punto muerto.

En 1968 se produce un nuevo golpe de Estado y toma el poder el Gobierno Militar que preside el General Juan Velazco Alvarado. A diferencia de otros gobiernos militares, tiene como plataforma política, la nacionalización del Petróleo, las Minas, la Banca y la Reforma Agraria; como las medidas más importantes.

Es así como el 24 de Junio de 1969 promulga el Decreto Ley 17716 cuyo articulado recoge gran parte de las propuestas de la Ley 15037 pero, asimismo establece diferencias fundamentales en su concepción y procedimientos. Establece que: la tierra es un bien de uso y no de renta, el trabajo directo y personal; y da vigencia a la función social de la tierra eliminando regímenes de excepción que no están acordes con este postulado consagrado en la Constitución Política del Perú de 1933.

Los procedimientos establecidos para su aplicación son mucho más expeditivos, permiten una ejecución más dinámica y en menor tiempo.

Esta ley sí cuenta con la intención de aplicación, la decisión política y apoyo de todos los mecanismos de poder que ejerce el Estado. En razón de estas circunstancias es que en el Perú se logra un proceso de transferencia de tenencia de la tierra sin enfrentamientos cruentos, llevando a cabo una de las reformas agrarias más drásticas y cuyo costo social, a pesar de muchas opiniones en contra, no ha sido tan alto como sus propios resultados pudieron haberlo exigido. Prácticamente en 7 años de su aplicación se había liquidado el latifundio en el Perú y se había cambiado las relaciones de la estructura de la tenencia de la tierra.

Entre los aspectos negativos derivados de la aplicación del DL 17716, podemos señalar respecto de la fase de afectación, que al existir 32 causales mediante las cuales podía ser procesado un predio y no existir, en la práctica, límite inafectable, los funcionarios de nivel medio podían llegar a actuar con criterios de revancha antes que hacerlo con intención de cambio positivo. Se perdió la colaboración de agricultores pequeños y medianos, cuya experiencia pudo haber sido importante en la nueva estructura agraria, al haber sido expropiado sus predios.

En cuanto al aspecto de la adjudicación de tierras, plantaciones e instalaciones, se actuó con verticalidad e imposición, que si bien en un primer momento se podía exhibir como logro la constitución de un gran número de empresas asociativas, la precariedad en la capacitación y formación de sus miembros, junto con la indiferencia de formar parte de un ente que no lo consideraban suyo; conspiró para que un buen número de empresas se desintegren o que fueran capturadas por un reducido grupo dirigenal que actuaba para sacar el mayor provecho personal.

Considero un error muy grave el hecho de no haber considerado sujeto prioritario en la adjudicación a las comunidades campesinas.

No obstante, entre errores y aciertos, la Reforma Agraria Peruana constituye un proceso riquísimo en experiencias, en los 20 años de aplicación y constituye un aporte que puede ser aprovechado por cualquiera de los países latino-americanos, previo estudio de casos y confrontación con sus respectivas realidades.

Se trata de tres leyes que responden a concepciones diferentes y que han sido aplicadas a una realidad sumamente heterogénea, tanto en sus aspectos físicos, como de población y cuya interacción a generado tal cantidad de situaciones, cada una de las cuales amerita estudios de investigación específicos y minuciosos que den como resultado conclusiones valederas; las mismas que deberán ser tomadas como referenciales en caso de que se quisiera implementar un proceso similar bajo condiciones más o menos parecidas.

3.-ESTRUCTURA ACTUAL DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

Quiero dejar establecido que a pesar de que la reforma agraria ha transferido prácticamente la totalidad de las tierras posi-

bles de ser afectadas en el Perú, es tal la estrechez del recurso tierra en nuestro país que, solamente se ha beneficiado directamente al 30 % de la población campesina.

Este hecho plantea un nuevo problema diferente al conflicto entre el campesino y el terrateniente, en la actualidad existen tensiones entre el campesino sin tierra o el comunero no beneficiado por la ley, frente al campesino directamente beneficiado por la reforma agraria.

La nueva estructura de la tenencia de la tierra en el Perú podemos dividirla en dos grandes grupos: aquel sector llamado reformado, que es consecuencia de la aplicación de la reforma agraria y el que no fue afectado que la llamaríamos sector no reformado.

Dentro del sector reformado podemos dividirlo a su vez en 3 grandes grupos: el sector cooperativo o asociativo en general, el sector de comunidades campesinas y el sector individual.

CUADRO N° 5

ADJUDICACIONES POR MODALIDAD
(1967 - 1982)

al 31/12/82

MODALIDAD	T O T A L		
	EMPRESAS	HECTAREAS	FAMILIAS
Cooperativas	623	2'233,642	103,034
Grupos Campesinos	1,053	1'907,290	53,900
Comunidades	649	1'360,535	157,091
SAIS	58	2'702,411	51,126
Individual	.-	978,411	65,324
TOTAL GENERAL	2,383	9'182,289	430,475

FUENTE : DIRECCION GENERAL DE REFORMA AGRARIA.

Como podemos apreciar en el cuadro N° 5 el sector asociativo esta representado por 623 Cooperativas y 1,053 Grupos Campesinos y 58 Sociedades Agrícolas de Interes Social que hacen un total de 1,734 empresas con una superficie total de 6'843,343 hectáreas y beneficiando a 208,060 familias; por otro lado tenemos el grupo de las Comunidades Campesinas beneficiarias de reforma agraria que en total son 649 han recibido un total de 1'360, 535 Has. y beneficiado directamente a 157,091 familias; por último tenemos al grupo de adjudicaciones individuales que en una superficie de 987,411 Has. ha beneficiado a un total de 65,324 familias.

El 74 % de la superficie ha sido adjudicada al grupo asociativo; el 15 % Comunidades y el 11 % restante a Individuales. El 48 % del total de familias estan en el grupo asociativo; el 37% en Comunidades y el 15 % en Individuales.

El sector denominado no reformado esta constituido por aquellas comunidades campesinas que no han sido beneficiadas por Reforma Agraria y que siguen un proceso de institucionalización, formalización, reconocimiento y delimitación territorial. Queda sin considerar un gran sector de minifundistas propietarios de menos de 3 Has. que representan una gran población y poseen una superficie de 2 millones de Has. Por último tenemos el sector de los pequeños y medianos propietarios que no han sido afectados por Reforma Agraria que representarían una superficie de 1 millón de hectáreas.

4.-CARACTERISTICAS DE LAS PRINCIPALES FORMAS DE TENENCIA Y PROPIEDAD DE LA TIERRA

De acuerdo a la Ley de Reforma Agraria se denominan Modalidades de Adjudicación a las formas de tenencia de la tierra. En este caso vamos a proceder a analizar someramente y desde el punto de vista de su relación con la producción, las diferentes modalidades de adjudicación.

A. LA COOPERATIVA AGRARIA DE PRODUCCION

Esta modalidad supone la propiedad colectiva de la tierra, instalaciones, plantaciones permanentes, etc., y una dotación para huerto familiar y vivienda para los socios. La producción es afrontada en términos colectivos. Este es el modelo típico.

También existen cooperativas agrarias de producción en que la totalidad de la tierra está fraccionada en una forma de propiedad individual y configuran mas bien un caso de cooperativa de servicios que analizaremos mas adelante.

Entre estos dos extremos de caracterización, encontramos una gama de variantes. Algunas se aproximan a la cooperativa agraria de producción típica, o se ponen en un término medio en el cual la mitad de la tierra es trabajada en forma colectiva y la otra mitad está fraccionada en forma individual para cada uno de los socios de la cooperativa.

También debemos señalar que a pesar de que se ha dado una ley que permite que los socios elijan el modelo mas adecuado a su interés, no se ha producido una parcelación en la totalidad de las cooperativas agrarias de producción como en principio se pensó, se mantienen un gran número de ellas, que estimamos en un porcentaje del 30 %.

B. LA COOPERATIVA AGRARIA DE SERVICIOS

Estas cooperativas mayormente fueron implementadas en el régimen de la ley 15037 y se diferencian de las anteriores en que la propiedad de la tierra es individual, no así los servicios que si son comunes, así como las instalaciones y equipos.

Estas cooperativas también tienen sus variaciones, es así como en el año 67 se diseñó el modelo Lurin Chincha ubicado a 500Km. al sur de Lima, en la que se diseñó una adjudicación individual

de 5 Has. a cada campesino socio de la cooperativa y cada uno de ellos decide desprenderse de una hectárea y aportarla a la cooperativa quedándose con las 4 restantes, generando un modelo mixto pero por decisión de los propios campesinos.

En esos términos los campesinos de Lurin-Chincha tienen un área colectiva que es fuente de generación de capital para el desarrollo de la cooperativa en su conjunto y un área individual que es fuente de provisión de recursos para cada una de las familias. Este modelo es importante resaltarlo por cuanto está influyendo en gran medida en la reestructuración de las cooperativas agrarias de producción y lo están aplicando en varias cooperativas de la costa.

C. LAS SOCIEDADES AGRICOLAS DE INTERES SOCIAL (SAIS)

El modelo SAIS surge como una opción de adjudicación luego de la expropiación de las grandes empresas ganaderas de la sierra que tenían las siguientes características: una explotación extensiva de nivel tecnológico alto o medio con buenos rendimientos unitarios y gran generación de utilidades.

El grado de organización y gestión es concordante con el alto nivel tecnológico, tratándose en resumen de empresas eficientes.

El carácter extensivo determina un requerimiento bajo en mano de obra.

El aspecto central es que, las empresas en mención, estaban rodeadas de comunidades campesinas, las mismas que consideraban que las tierras y pastos les habían sido arrebatados en épocas anteriores, de manera que con la reforma agraria había llegado el momento de la reivindicación por medio del reparto entre las comunidades circundantes. A manera de ejemplo citamos el caso de la SAIS Túpac Amaru que surge en

base a un predio de 200 mil Has., perteneciente a la empresa minera Cerro de Pasco Cooper Corporation, al cual circundaban 18 comunidades con una población total de 4,500 familias y una ganadería de baja calidad pero 10 veces mayor en número que todo el ganado de la empresa.

Si se procedía al reparto, se perdía eficiencia, los pastos corrían el peligro de desaparecer por sobrepastoreo, la calidad del ganado descendía por la mezcla y los excedentes que generaba la gestión empresarial corrían serio peligro.

En ese entonces la preocupación del gobierno fué conservar el nivel de ingresos para distribuir entre los comuneros pero no se encontraba el diseño que resolviera, por lo menos, la mayor parte de los problemas.

En estos términos es que se idea la SAIS, que más que un modelo es una salida imaginativa y temporal ante una situación social y económicamente delicada y compleja.

Se fundamenta en el trabajo de un área empresarial por parte de una cooperativa de servicios y los excedentes que genera son distribuidos en forma indirectamente proporcional al desarrollo relativo de cada una de las comunidades socias de este modelo, que contempla la asociación de personas jurídicas, en este caso comunidades campesinas. El reparto de excedentes se hace aplicando un coeficiente, en el cual se cuantifica el desarrollo de diversos aspectos de la vida comunal vinculado a la producción y productividad, así como factores sociales y que favorece en mayor medida a las comunidades relativamente más pobres, para obras de desarrollo de la comunidad.

Las comunidades son socias, pero no participan en la posesión del área empresarial, ni en el trabajo de la misma y como consecuencia no perciben remuneración salarial alguna.

Es opinión personal que este modelo no ha funcionado, su propia implementación ha sido deficiente por cuanto sólo era aplicable en las circunstancias que he manifestado anteriormente, sin embargo se implementó muchas veces frente a condiciones opuestas.

Si bien la concepción del modelo parecía coherente, no se había tomado en cuenta que los campesinos del área llamada empresarial tenían, en algún momento, que reclamar el hecho de generar excedentes para terceros y como consecuencia no se ha producido esta distribución de excedentes, salvo una que otra excepción, dentro de las 60 SAIS constituidas. Lógicamente la gestión económica de las SAIS es positiva, como empresa, mas no como modelo. Los verdaderos beneficiarios son los trabajadores del núcleo central.

D. GRUPOS CAMPESINOS

Esta modalidad fue concebida para situaciones en las que no se podía optar por una adjudicación a cooperativas o SAIS.

Estos Grupos Campesinos no eran sino pre-cooperativas de producción o grupos que podían asimilarse a algunas de las modalidades que establecía la propia ley y tenían un plazo de dos años. Era una modalidad transitoria, pero que hasta la fecha se ha quedado en esa condición.

La superficie con que se benefician es bastante importante, cercana a los 2 millones de Has. Esto se explica por una razón muy simple, la adjudicación a cooperativas agrarias de producción o sociedades agrícolas de interes social presuponia una capacitación para su organización, en cambio los grupos campesinos no requerían, teóricamente, de capacitación sino que se les determinaba su territorio y se les adjudicaba, mediante acciones que demandaban muy poco esfuerzo por parte de los funcionarios del estado, quienes optaban por esta modalidad con el objeto de cumplir sus metas de avance.

E. LA COMUNIDAD CAMPESINA

Llamada anteriormente comunidad indígena, no es una modalidad de adjudicación establecida por la reforma agraria, es mas bién una organización ancestral cuyo origen se remonta a la época incaica. Proviene del ayllu y luego de una evolución, tanto en aspectos organizativos como de gestión de la propia comunidad; nos presenta las características que re conocemos en la actualidad.

El territorio que ocupan las comunidades campesinas en el país alcanza aproximadamente 15 millones de Has., 13 millones de las cuales se encuentran ubicadas en la región de la sierra y sirven de asiento a aproximadamente 4 mil comu nidades, los 2 millones de Has. restantes se ubican en la región de la costa y sustentan a 57 comunidades. A julio de 1980 se tenía un total de 3,080 comunidades reconocidas, aunque se tiene información de que existen 4,000 organizaciones co muneradas en todo el país con una población un poco mayor de los 4 millones de personas. La organización comunal primigenia esta basada en una asamblea general, que es el órgano máximo de la comunidad, y una estructura dirigencial representada por un presidente y un número variable de vocales.

La ley de Reforma Agraria, pone como condición, que las comunidades para que puedan ser beneficiarias de las tierras de reforma agraria, deben adoptar una organización de tipo cooperativo. Es decir que estén constituídas por una asamblea general, un consejo de administración, un consejo de vigilancia y los diversos comites de educación, comercialización, producción, etc.

Esta organización prácticamente impuesta a las comunidades, es asumida por ellas, solamente por el interes de incrementar sus reducidos recursos de tierras y pastos naturales, pe ro salta a las claras que es una organización que la cumplen desde el punto de vista formal, mas no desde el punto de vis

ta funcional en el que sigue prevaleciendo la organización primigenia a la que estaban acostumbrados desde épocas inmemoriales.

En algún momento de este trabajo había expresado, que la organización comunal era de naturaleza tan sólida que había llegado a superar los 300 años de coloniaje en el Perú y por que no decirlo también sobrevivir a la época republicana; ya que en el período Bolivariano en el Perú se dió un decreto mediante el cual era posible el comercio de las tierras y éstas fueron adquiridas de los territorios de las comunidades por medios coactivos o por adquisición en moneda o productos y se convirtieron en las fuentes de dotación de tierras, que a la postre se convertirían en los grandes latifundios.

La reforma agraria trata de compensar en alguna medida esta situación de apropiación casi forzosa de las tierras comunales, pero lo hace en una proporción relativamente pequeña ya que solamente 649 comunidades son beneficiarias de 1'360,000 Has. Es decir que la reforma agraria ha considerado a las comunidades campesinas como una forma de organización de tercera prioridad para la adjudicación de tierras.

La organización comunal en cuanto a la producción esta caracterizada por la posesión de tierras agrícolas y una explotación comunitaria o colectiva de los pastos naturales. El ganado es de propiedad particular y totalmente diferenciado por marcas y señales; así como su venta favorece a cada una de las familias comuneras.

En cuanto a la producción, tanto agrícola como ganadera, podríamos indicar que si bien hasta hace muy poco tiempo se consideraba que las comunidades campesinas estaban inmersas dentro de una economía de auto consumo, en la actualidad se puede manifestar con absoluta certeza que las comunidades contribuyen

con el mercado urbano con porcentajes bastante altos de producción.

Podríamos decir que la economía campesina y específicamente la actividad agropecuaria campesina está representada en una proporción muy alta por la actividad comunera y si es que vamos a estudiar la agricultura campesina y el mercado de alimentos, debemos afirmar que al realizar un minucioso estudio a nivel de comunidades, de la estructura de su organización social; estaríamos encontrando la respuesta al tema propuesto.

No es exagerado expresar que se tiene una carencia de información sobre los distintos elementos del universo comunal en términos de distribución, organización, población, recursos, potencialidades económicas y otros, que hacen muy difícil la fijación de indicadores que permitan conocer y medir la situación y condición de las comunidades en la dinámica de la sociedad nacional; por tal motivo la planificación nacional adolece de criterios objetivos para señalar posibilidades de alternativas de acción gubernamental que incida en una promoción comunal dentro de una política de desarrollo rural integral.

La organización de la comunidad no sólo encara la producción agropecuaria, realiza también actividades de otra índole, podemos citar entre ellas la confección de artesanía, como cerámica, textilería, etc. La alfarería, el trabajo en paja o cestería y la propia minería constituyen también actividades menos significativas pero de cierta importancia en la economía comunera.

Un aspecto importante en la organización comunal lo representa el hecho de que si bien los comuneros tienen el usufructo individual de la tierra y la explotación colectiva de los pastos naturales, también es cierto que en los trabajos comunales así como en los caminos, canales de riego y diferentes obras

de infraestructura los realizan en forma colectiva y dentro de un reglamento de organización bastante estricto.

Donde se nota más la unidad de los comuneros y parece ser justamente un factor de cohesión es cuando la comunidad se ve amenazada por terceros en cuanto a su integridad territorial o su autonomía. Es cuando el ente comunal funciona como un conjunto totalmente integrado que enfrenta estos peligros.

F. PARCELAS INDIVIDUALES

Habíamos manifestado que dentro de la estructura actual de la tenencia de la tierra habían formas llamadas reformadas y aquellas que no lo estaban, dentro de las primeras tenemos la última forma de adjudicación referida al modelo de parcelación individual; en este caso se encuentran 65 mil familias que han sido adjudicatarias de una superficie muy cercana a un millón de hectáreas.

G. SECTOR NO REFORMADO

Todo lo anteriormente expuesto de las modalidades de adjudicación de reforma agraria tipifican a aquel sector de la agricultura que luego de haberse producido el cambio de estructura de tenencia ha resultado beneficiario de la reforma agraria, pero hay un porcentaje de agricultores que no lo han sido y que podríamos ubicarlos en el sector minifundario y los pequeños y medianos propietarios, que no han entrado en proceso de reforma agraria. Los primeros por razones obvias y los segundos porque cumplían con todos los requisitos de inafectación.

SECTOR NO REFORMADO:

(Acápites G del documento original)

El sector denominado No Reformado, que no fué involucrado en las acciones antes señaladas está constituido fundamentalmente por los territorios primigenios de las Comunidades Campesinas que poseen una superficie de tierras y pastos, de aproximadamente 15 millones de Hás., (ver acápite E, pág. 32), el área del minifundio y los pequeños y medianos propietarios de tierras que no fueron afectadas por la Reforma Agraria, representan una superficie estimada en 3 millones de Hás..

Con relación al minifundio es indispensable aclarar un error de apreciación, resultante de los Censos Agropecuarios de 1961 y 1972, los mismos que atribuyen una superficie y una población mayor que la real al sector minifundista. La confusión parte del hecho de haber considerado a un alto porcentaje de integrantes de las Comunidades Campesinas o indígenas, como minifundistas. Este error se debe a que si bien los comuneros no detentan la propiedad legal de la tierra, la trabajan en calidad de usufructuarios, con capacidad para transferir derechos a la cónyuge, o a los hijos (por herencia), previa aprobación de la Asamblea General, máxima autoridad de la organización comunal.

Como se podrá deducir, esta figura del usufructo ha generado una falsa apreciación de propiedad, inclusive para los propios comuneros que al ser encuestados en los censos declaran la propiedad de sus pequeñas parcelas, distorsionando el dato censal.

No sería tan grave este error si las comunidades tuvieran un comportamiento similar al sector minifundista en tér-

minos de organización, planificación de la producción y desarrollo comunal; pero es el caso que existen profundas diferencias de concepción y comportamiento entre la vida comunal y la de los comunistas; tal como se puntualiza en el capítulo IV, acápite E, relativo a las Comunidades Campesinas.

El censo de 1972 establece un total de 781,169 unidades agrarias correspondientes al minifundio, y una superficie agrícola de 1'236,780 Hás.. Comparando dicha información con la que proporciona la Dirección de Comunidades Campesinas y Nativas en el documento "Comunidades Campesinas del Perú - Información Básica", Lima - Perú, 1980 (pág. 18); en la que determina que existen 653,717 jefes de familia comuneros, e infiriendo que cada jefe de familia conduce una unidad agrícola, se puede deducir que del total de 781,169 unidades agrarias atribuidas al minifundio, el 80% corresponden a comuneros. La misma proporción se puede aplicar a la superficie agrícola, más no a la ganadera (los pastos naturales), por cuanto esta actividad es netamente colectiva en las comunidades, de manera que el dato censal de este rubro no es distorsionado; así como la totalidad del rubro consignado para la mediana propiedad.

En estos términos podemos establecer la siguiente distribución de recursos para el minifundio y mediana propiedad en base al dato del último censo agropecuario realizado en el país en 1972.

-MINIFUNDIO.-

Para un total de 156,234 unidades agrarias,

Tierras Agrícolas	240,000 Hás. (1)
Pastos Naturales	147,332 "
Pastos Cultivados	<u>50,718 "</u>
TOTAL	437,050 "

(1) 20% del total de 1'236,780 Hás. atribuidas al minifundio, 80% a las tierras comunales.

-MEDIANA PROPIEDAD.-

Para un total de 284,771 unidades agrarias,

Tierras Agrícolas	1'806,780 Hás.
Pastos Naturales	1'289,702 "
Pastos Cultivados	<u>131,675 "</u>
TOTAL	3'228,157 " (2)

(2) Esta cifra ha sido parcialmente modificada al concluir el proceso de reforma agraria.

En conclusión la superficie atribuida al minifundio y mediana propiedad tiene una magnitud de 3'600,000 Hás. (cifras redondas).

Haciendo un resumen cuantitativo de la estructura actual de tenencia de la tierra en el Perú, luego de veinte años (1962 - 1982), de proceso de cambio, podemos observar que se ha adquirido, como consecuencia de la afectación de fundos para reforma agraria un total de 9'255,000 Hás.. Se ha revertido al Estado sin pago alguno, terrenos abandonados y eriazos, que junto con los predios donados por personas o instituciones alcanzan una cifra de 3'060,00 Hás., lo que hace un total de 12'315,000 Hás. de tierras de reforma agraria (Datos proporcionados por la Dirección General de Reforma Agraria en su informe "Reforma Agraria en Cifras", Lima - Diciembre de 1982.).

Agregando las 15 millones de Hás. (1), de las comunidades campesinas y las 3'623,812 Hás. que se atribuye a la pequeña y mediana propiedad y el área minifundiaria nos suma un total de 30'938,812 Hás. de tierras de uso agropecuario que

Figuran en el cuadro Nº 4 (pág. 19), información proporcionada por la Oficina de Catastro Rural del Ministerio de Agricultura.

(1) Esta información proviene del trabajo "Cambios Contemporáneos en la Estructura Agraria Peruana". Lima, 1976 (cuadro Nº 9, pág. 17), realizado por CENCIRA, IICA (OEA), y FAO.

(Serie: Informe de Conferencias, Cursos y Reuniones N/ 109 - 1976).

V. EL CONSUMO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

1.-PATRONES DE CONSUMO

El Perú tenía un patrón de consumo totalmente coherente con sus posibilidades de producción. En la época incaica la dieta alimentaria era mucho más racional y cualitativamente mejor que la actual. Pero es el caso que al llegar los españoles desestimaron los valores culturales de la civilización inca, menospreciaron los patrones de consumo, alimentación y nutrición y como consecuencia los diferentes productos con los cuales se alimentaban los peruanos de esa época.

En el momento de la conquista se produce un quiebre en la evolucion cultural de la población nativa. Es así como imponen elementos de organización política, administración, religión y lenguaje, imponiendo asimismo patrones de consumo alimentario que como consecuencia exigían un cambio cualitativo en la producción.

Sólamente vamos a analizar algunos de los elementos que servían de base para la alimentación de los nativos del Perú en la época del incario. El producto básico consumido en esa época era la papa acompañada del maíz, como fuente de abastecimiento de hidratos de carbono y se complementaba esta dieta con productos como el tarhui o lupino, la quinua y la cañihua, que eran fuentes de abastecimiento proteico, con el añadido de que el tarhui también proveía aceite vegetal. La carne desecada de la llama y de algunos otros animales que no se encontraban en cautiverio proporcionaban la proteína animal. No olvidemos tampoco el gran consumo de pescado.

A la llegada de los españoles, este patrón de consumo es sustituido, por las costumbres alimentarias de los españoles, e imponen el ganado vacuno, el ganado lanar, el ganado porcino

y aún el caprino, convirtiéndose en el eje de la dieta alimentaria de esa población que inicialmente había participado en la conquista y que posteriormente constituyó la población de criollos nacidos en este país. Complementaban la dieta trayendo también consigo el trigo, la cebada y el arroz; disminuyendo de esta manera el valor relativo de la papa y el maíz que eran oriundos del país.

Esta sustitución que fue impuesta y en alguna medida en forma coactiva al nuevo territorio, no hubiera resultado un mayor problema si es que el país tuviera condiciones para la explotación de ganado vacuno así como para el cultivo del trigo, pero es el caso de que no posee características adecuadas para sustentar una ganadería vacuna por carecer de pastos naturales de calidad e importancia suficiente, ni pisos ecológicos y climas adecuados para una explotación eficiente del trigo. Como consecuencia de todo ello somos eternos importadores de carnes rojas, de productos lácteos, de trigo y de aceite. La posibilidad de superar esta condición de dependencia respecto de los 4 productos antes mencionados es bastante remota. Una verdadera racionalización en el consumo de productos agrícolas y pecuarios nos permitiría autoabastecernos con grandes ventajas en términos nutricionales.

Tan irracional ha sido el patrón de consumo impuesto que teniendo un mar cuya riqueza ictiológica está considerada entre las primeras del mundo, su población es una de las que menos productos del mar consume desperdiciando de esta manera la posibilidad de abastecerse de proteínas de origen animal.

EVOLUCION DE LOS PATRONES DE CONSUMO:

Es indudable que los patrones de consumo alimentario impuesto en la conquista española y consolidado en época colonial y republicana han sufrido cambios o modificaciones sustantivas durante los últimos 50 años, dando como resultado una mayor dependencia alimentaria. La publicidad a través de los medios masivos de comunicación, entre los que se destaca la televisión como el más impactante y contundente, ha jugado un rol determinante en la sustitución de los hábitos alimentarios tradicionales. Magnificando sus verdaderas cualidades o atribuyendo poderes de ascenso en el estatus social, han logrado distorcionar un patrón de consumo que si bien no era ideal, si era cualitativamente superior a una creciente dependencia.

Creemos pertinente reproducir una de las conclusiones del "Primer Seminario sobre Agricultura y Alimentación", organizado por la Universidad Católica de Lima, (Chaclacayo, Perú - 10 al 13 de Octubre de 1979), con auspicio de la Fundación Friedrich Ebert.

"En la base del problema alimentario actual está el mecanismo del mercado y su escala internacional. Es así que consumimos principalmente productos alimenticios que son ofertados por las empresas multinacionales que dominan el sistema mundial de alimentos. Más aún, esta situación que beneficia a tales empresas, es apoyada por la política económica del Estado a través de medidas cambiarias, crediticias y de subsidios directos".

"La tecnología de estas empresas se ha especializado en cereales, productos para los que el país no tiene demasiadas condiciones. La presencia masiva de estos alimentos, en es-

pecial en las ciudades, ha contribuido a fomentar ciertos hábitos de consumo que tienden a perpetuar tal situación, y desalientan el desarrollo de la agricultura nacional. Se ha venido conformando así, una dieta promedio con alto contenido de materias primas importadas".

2. AGRICULTURA CONVENCIONAL

Con este título me refiero a aquella agricultura que está vinculada en forma directa a la estructura del estado y que forma parte, tanto de las políticas, estrategias y acciones por parte del aparato estatal, como del sistema de informa-

ción sobre cantidad de producción y que luego se traduce en boletines estadísticos oficiales.

Cuando hablamos de la estructura de tenencia anterior a la Reforma Agraria, esta agricultura convencional estaba representada por el sistema de hacienda o por aquellas unidades pequeñas, medianas y sobre todo grandes en poder de las familias terratenientes que formaban parte del sistema productivo con todos los atributos derechos y obligaciones.

Esta agricultura oficial es fácil visualizar que estaba apoyada en términos de asistencia técnica, crédito, maquinaria y todos los servicios que el estado podría brindar.

Concluido el proceso de reforma agraria o durante el mismo, este sector convencional u oficial es reemplazado por las llamadas formas asociativas o cooperativas generadas por el proceso de reforma agraria. En este caso la participación del gobierno es mucho mas directa que en el anterior sistema de hacienda. Son numerosos los ejemplos de cooperativa en las cuales el aparato gerencial fue desempeñado por funcionarios del Ministerio de Agricultura o profesionales nombrados por este Ministerio para desempeñar cargos de gerencia o administración de estas unidades productivas.

Muchas veces se ha calificado la Reforma Agraria peruana como una forma disimulada de estatismo, creemos exagerada esta afirmación, pero no podemos dejar de reconocer que había gran intervención del estado tanto en el diseño como en la propia gestión.

La producción en la etapa de reforma agraria estaba orientada prácticamente a la satisfacción de la demanda de los grandes centros urbanos.

El diseño de producción pues, respondía a los requerimientos

de la demanda de Lima Metropolitana y de las grandes ciudades del país. En esta forma se ignoraba o se desestimaba la problemática de la agricultura campesina o el diseño funcionaba en tal medida que esta agricultura se veía inmersa en la lógica anteriormente expuesta y parte de su producción, vale decir de sus excedentes, concurrían a proveer a las ciudades productos mas o menos baratos, puesto que ese era el objetivo primordial del gobierno, mantener a los consumidores satisfechos tanto en el abastecimiento como en los precios de los productos. Todo ello en desmedro del agricultor campesino que se veía sumido en un proceso de pauperización.

3.-AGRICULTURA TRADICIONAL O CAMPESINA

Dentro de este rubro ubicamos la gran masa de comuneros campesinos, minifundistas ajeados de los centros de consumo o grandes ciudades que constituyen una población bastante importante y que poseen a su vez un enorme número de unidades de producción y que por añadidura explotan volúmenes significativos de productos agrícolas y ganaderos que se orientan al autoconsumo y a partir de la década del 50 o 60 los excedentes cada vez mas importantes se vierten a los mercados.

Esta agricultura no convencional como podrá deducirse no está ubicada dentro del circuito financiero del sector agrario. La asistencia técnica no llega a estas unidades, sus sistemas de producción son los ancestrales o tradicionales y por supuesto compiten en desventaja con el resto de unidades productivas en razón de su alejamiento de los centros de consumo.

Gran parte del territorio que ocupan está ubicado en zonas de topografía accidentada y en altitudes generalmente superiores a los 3,500 m. sobre el nivel del mar.

Sin embargo la racionalidad en el manejo de sus suelos y pastos les ha permitido desarrollar una tecnología capaz de ge-

nerar una producción importante que no sólo provee de sustento alimenticio a sus habitantes, sino que produce excedentes que comercializan en los centros urbanos. Todo ello dentro de un esquema de conservación de suelos que no ha llegado a sufrir un proceso significativo de degradación en los últimos 100 años.

Claro que sus rendimientos son bajos en comparación con zonas o regiones que no tienen las limitaciones que señalamos; pero cuando se ha tratado de imponer una tecnología media o alta con el objeto de sacar el máximo provecho de sus suelos, los resultados han sido generalmente negativos, tanto en lo económico como en lo productivo. Hay casos en que se han logrado producciones significativas pero sólo en el primer año de campaña habiéndose provocado una ruptura de la relación suelo-clima-planta y cuya recuperación tardó en producirse.

Parece ser que los campesinos han encontrado una tecnología óptima, capaz de obtener la máxima producción posible en el marco de las severas limitaciones señaladas. La conclusión que se saca es que la tecnología moderna no ha sido capaz de lograr un proceso de producción permanente y sostenido dentro de un medio adverso.

.- VOLUMEN Y PROPORCION DE LA PRODUCCION CAMPESINA:

La connotación que tiene en el Perú la denominación de Campesino, es sinónimo de indígena, indio o nativo, en la Sierra, y por extensión negro en la costa. El término agricultor o productor agrario está vinculado al blanco o mestizo, a quien está reservado un rol de gerencia, administración o dirección de una unidad agropecuaria, en contraposición con el trabajo directo y personal de la tierra que realiza el campesino. Esta división virtualmente racial del trabajo es una herencia colonial que aún persiste aunque ha disminuido considerablemente como consecuencia colateral de la Reforma Agraria.

Esclarecida esta situación se puede afirmar que en la actualidad, aproximadamente un 95% de la tierra de uso agropecuario está en manos de campesinos; esto no significa que en ese porcentaje de la superficie agropecuaria se practique una actividad con las características tecnológicas y culturales que diferencian a la agricultura campesina, la misma que encuentra su expresión más antigua y genuina en las comunidades y en el sector minifundista.

La información sobre proporción de la producción alimentaria que se origina en el sector más significativo del conjunto de la agricultura campesina la encontramos en el informe sobre la problemática y caracterización de las comunidades que publica la Dirección General de Reforma Agraria a través de su Dirección de Comunidades Campesinas el 26 de Octubre de 1981 bajo el título "Comunidades Campesinas", cuyos cuadros Nº 14 (pág. 36), y Nº 15 (pág. 37), pasamos a reproducir.

CUADRO Nº 14: POBLACION PECUARIA NACIONAL Y COMUNAL.

ESPECIE	TOTAL NACIONAL (1)	TOTAL COMUNAL (2)	COMUNAL NACIONAL %
Vacunos	4'188,600	2'576,830	61.5
Ovino	15'294,200	7'899,368	51.6
Caprino	2'021,400	1'304,170	64.5
Auquénidos	3'805,850	1'654,436	43.5
Porcino	2'141,900	915,587	42.7
Equino	1'326,500	935,004	70.5
Cuyes	21'278,400	4'974,340	23.4
Aves	37'681,300	10'205,380	27.1

(1) Anuario Estadístico Agropecuario 1976 - OSEI.

(2) Información Básica de Comunidades Campesinas del Perú
Mayo 1977, Dirección de Comunidades Campesinas y Nati-
vas.

CUADRO Nº 15: PRODUCCION AGRICOLA NACIONAL Y DE COMUNIDADES CAMPESINAS.

PRODUCTOS	TOTAL NACIONAL	TOTAL COMUNAL	COMUNAL NAC.
	T.M. (1)	T.M. (2)	%
Papa	1'615,582	1'596,753	98.8
Maiz (amiláceo)	230,579	181,130	78.5
Cebada	146,199	106,936	73.1
Trigo	115,385	73,958	64.1
Alfalfa	5'619,056	1'879,526	33.4
Haba	20,859	26,223	
Arvejas	17,373	12,659	72.9
Quinua	10,679	9,102	85.1

(1) Anuario Estadístico Agropecuario 1977 - OSEI.

(2) Información Básica de Comunidades Campesinas del Perú Mayo 1977, Dirección de Comunidades Campesinas y Nativas.

Es importante señalar que la columna Nº 2 "Total Comunal", es el resultado de una encuesta de nivel nacional y de cobertura altamente significativa realizada durante los años 1975 - 1976 por el ex-SINAMOS, a través de su Dirección General de Organizaciones Rurales. El diseño, organización, y estrategia empleados, le otorga gran confiabilidad. En algunos casos la información contenida en este documento pudiera parecer sobrevaluada (caso papa y haba), pero la explicación reside en el hecho que el comunero ha proporcionado datos sobre el total de su producción, incluida la porción destinada al autoconsumo y al mercadeo informal, cosa que no sucede con la información estadística que se basa en el volumen que ingresa a los mercados y el que pasa control oficial por las garitas.

No obstante ello, los cuadros son contundentes en la demostración de la importancia de la contribución de las comunidades al mercado de alimentos.

4. EL AUTOCONSUMO

Este fenómeno cuya magnitud, en términos de volumen de producción destinado al autoconsumo solamente se le puede estimar parcialmente, desempeña un rol de primer orden en la provisión de alimentos, no sólo a un gran número de pobladores del área rural, sino que se trata del sector menos favorecido y que habita en las áreas más deprimidas y al que la acción del estado no llega en ninguna forma.

La importancia del autoconsumo de alimentos en las familias rurales y el grado de adquisición monetaria la podemos apreciar en el siguiente cuadro:

ORIGEN DE LOS ALIMENTOS DE LAS FAMILIAS RURALES.-

Origen	Costa %			Sierra %			Selva %	
	Norte	Centro	Sur	Norte	Centro	Sur	Alta	Baja
Por Compras	85.8	82.1	89.6	44.8	43.8	21.6	56.3	32.3
Por Autoconsumo y otros	14.2	17.9	10.4	55.2	56.2	78.4	43.7	67.7
Total Gasto de Alimentos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Carlos Amat y León, "Alimentación en el Perú",
Cuadro Nº 17 - pág. 63.

El autoconsumo comprende la producción de bienes alimenticios por la empresa familiar, destinados al consumo interno de la misma y por los alimentos obtenidos mediante caza, pesca, trueque y regalo.

El aspecto más característico del autoconsumo es que se trata de intercambio, transferencias y transacciones que se realizan totalmente al margen de los sistemas de comercialización o mercadeo convencionales.

Carlos Amat en su libro "La Alimentación en el Perú" realiza uno de los pocos y más importante análisis sobre el autoconsumo, llegando a aproximaciones sobre el volúmen de producción, consumo y niveles nutricionales de ese sector de la actividad agropecuaria. En el análisis de la distribución porcentual por áreas y regiones llega a establecer que el autoconsumo se realiza exclusivamente en el área rural. Los porcentajes determinados por regiones se discriminan así:

COSTA	:	3.2%
SIERRA	:	81.9%
SELVA	:	14.9%

El volúmen total de alimentos destinados al autoconsumo es de 1'542,000 T.M., según el mismo estudio.

Ya habíamos manifestado que el autoconsumo no excluye la posibilidad de que parte de la producción excedente se canaliza al mercado. Teniendo en cuenta estos elementos, la política estatal debe orientarse con especial énfasis a la sierra del país, sobre todo al sector minifundista y de comunidades campesinas altoandinas, a promover el mejoramiento, los rendimientos y la eficiencia de los cultivos y crianzas, dentro de criterios de conservación de suelos y de protección del medio ambiente. Con ello se logrará el aumento del consumo de alimentos de este sector de familias marginadas y la

generación de excedentes que les permitirá mayores recursos para adquirir bienes de primera necesidad que se producen fuera de la región.

5.-LA ALIMENTACION Y LA NUTRICION

Es frecuente el error de considerar sinónimos a la alimentación y la nutrición. En realidad las diferencias son difíciles de precisar para personas no informadas sobre la problemática alimentaria. En forma un tanto gruesa podríamos establecer que mientras la alimentación tiende a satisfacer el fenómeno del hambre con la ingestión de un volumen no discriminado de productos en función de la capacidad individual de ingestión de alimentos, la nutrición es la dotación selectiva de elementos llamados nutrientes al organismo en función de sus requerimientos bio-fisiológicos y en proporciones ya establecidas por estudios científicos.

Esta es otra de las variables que establecen la diferencia entre un pueblo desarrollado y otro sub-desarrollado. Fácil es deducir que mientras los primeros se alimentan con criterios de nutrición, los segundos lo hacemos en función de satisfacer el hambre.

Muchas veces por desconocimiento desechamos la parte más nutritiva de algunos alimentos y en algunos casos por la forma de preparación le restamos gran parte o la totalidad de sus valores nutrientes.

El ejemplo más típico en el primer caso es el pilado y pulido del trigo y luego la selección de la harina restante para la panificación, estamos consumiendo prácticamente un alimento sin mucho valor nutritivo.

Para el segundo caso la cocción de algunas hortalizas ricas en vitamina "A" prácticamente es eliminada por el calor y

al consumirlas no aportamos a nuestro organismo mayores elementos nutrientes.

En el interesante trabajo de CARLOS AMAT, "La Alimentación en el Perú", al analizar la Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos, aplicada a 8,000 hogares en toda la república durante los años 1971-72, establece dos grupos de población respecto a la nutrición: Bien nutridos y mal nutridos, distribuidos ambos en Lima, ciudades importantes, poblados y población rural.

Las conclusiones más importantes del trabajo de Carlos Amat son las siguientes:

"Los grupos bien nutridos de Lima y del área rural consumen volúmenes similares de alimentos, 43 Kg. y 48 Kg. respectivamente. En el caso de los mal nutridos es de 26 Kg. y 22 Kg. respectivamente".

"Existe marcada diferencia en la composición de la canasta familiar, entre los bien nutridos de Lima y área rural. Estos últimos consumen mayor volumen con menores ingresos y a menor costo".

"En el área rural hay predominancia de consumo de tubérculos y cereales, destacando la papa como base de la alimentación"

"En Lima la canasta familiar está más diversificada observándose el consumo de carne, leche, frutas y hortalizas en mucho mayor proporción que en el área rural".

"En el área rural consumen el doble de leguminosas: haba, frijol".

"En Lima y en el área rural, la composición de los productos consumidos es similar entre los grupos bien nutridos y mal

nutridos. La diferencia radica en la cantidad ingerida que es mayor en los bien nutridos tanto de Lima como del área rural, como consecuencia de sus mayores ingresos".

"El 40% de los mal nutridos reside en la sierra y en general en el Perú un 44% de la población refleja algún grado de desnutrición".

En forma de afirmación y total convencimiento, el mismo autor afirma:

"Sí es posible estar bien nutrido para todas las familias del Perú consumiendo alimentos que son producidos tradicionalmente en los diferentes estratos ecológicos de la región andina: papas y otros tubérculos, maíz grano, maíz choclo, trigo, cebada, quínua, yuca, plátanos, arveja, frijol, haba entre otros".

"Sí es posible estar bien nutridos sin importar alimentos".

"Sí es posible estar bien nutridos con productos más baratos y por lo tanto...;"

"Sí es posible estar bien nutridos con menores ingresos a los del promedio de Lima Metropolitana".

Estas afirmaciones que el suscrito las comparte en su totalidad deberían ser las premisas fundamentales sobre los que se basen los futuros planes de producción alimentaria en el Perú.

VI. LA PRODUCCION AGROPECUARIA

1.-ORGANIZACION PARA LA PRODUCCION

Quando hablamos de la organización para la producción agropecuaria

cuaria nos referimos a la forma de integración de los diferentes elementos tales como las unidades de producción, la infraestructura de almacenamiento, la provisión de insumos, el apoyo de maquinaria, la asistencia técnica, el crédito, etc.

En el período de reforma agraria, es decir en la década del 70 y luego de surgidas las empresas asociativas, tales como las cooperativas, SAIS, etc., se propuso inicialmente un sistema de integración cuya implementación se iba a dar a través de los organismos de Segundo grado llamados Centrales de Empresas Asociativas y que eventualmente debían integrar a las asociaciones de pequeños y medianos productores.

El criterio de integración era espacial y su ámbito correspondía al territorio de los Proyectos Integrales de Asentamiento Rural (PIAR). Estos proyectos integrales de asentamiento rural, eran los territorios o espacios geográficos dentro de los cuales se realizaban todas las acciones de reforma agraria y se comportaban como unidades espaciales de planificación, pero no sólo en las fases de afectación y adquisición de las tierras, sino con mayor importancia en la adjudicación y futuro desarrollo de estas unidades.

La Ley de Reforma Agraria inclusive contemplaba la constitución de los Proyectos Integrales de Desarrollo (PID) los cuales tenían un carácter multisectorial en los que ya no sólo se tenía una visión sectorializada o agropecuaria sino que involucraba a los sectores vinculados al desarrollo rural, vale decir educación, salud, transporte y en alguna medida industrias.

El rol fundamental de la Central estaba orientado a consolidar la integración de las unidades de base; prestar servicios de asistencia técnica, créditos, maquinaria, fertilizantes; apoyo gerencial y administrativo, contable y constituir

se, por delegación de las unidades de base, en representantes ante el estado o terceros en las negociaciones vinculadas a la actividad agropecuaria tales como, precios, crédito oportuno y tasas de interés, y los problemas inherentes a la comercialización.

El sistema llegó a funcionar en términos relativos en aproximadamente 20 centrales implementadas en un determinado momento, sólo a nivel de las empresas cooperativas surgidas del proceso de reforma agraria. En este caso y al igual que la constitución de las unidades de base las centrales también se constituyeron por disposiciones de gobierno con carácter vertical, de arriba para abajo.

En estos términos el año 75 un grupo de funcionarios del Ministerio de Agricultura diseñan un sistema paralelo de producción que contemplaba la integración vertical a través de líneas de productos o crianzas. Si este sistema hubiera sido planteado en términos globales y de cobertura nacional posiblemente hubiera tenido éxito pero no se tuvo el cuidado de dejar sin efecto el otro sistema de concepción espacial y lo único que se logró fue crear una confusión entre los agricultores.

Es muy fácil deducir que la lógica que sustentaba a cada uno de ellos tenía bases diferentes. Con respecto al sistema de centrales se suponía que iban a integrarse a nivel microregional en un organismo integrador y este ente iba a ser el que a su vez se integrara a un órgano de tercer grado llamado Federación.

La integración de federaciones iba a dar lugar a una Confederación Nacional lo cual establecía las instancias local regional y nacional que iban a servir de interlocutores y voceros a sus respectivos niveles y como representantes de sus respectivas áreas ante el gobierno en sus distintas reclama-

ciones, aspiraciones y propuestas y tambien muy importante desde el punto de vista de la planificación y de la concertación para la producción. Todo esto no quedó sino en el papel y ahora contemplamos una situación casi anárquica en cuanto al sistema nacional de producción en el cual es muy difícil implementar las diferentes medidas que pudiera plantear el gobierno.

2.-PLANIFICACION DE LA PRODUCCION

Planteado el esquema de la agricultura convencional y tradicional, la planificación de la producción, prácticamente tiene influencia relativa y a nivel indicativo sólo en la primera y esto es bastante grave por cuanto nunca se tiene una influencia decisiva en el volumen total de la producción sino en porcentajes significativamente menores.

Cuando existía el Servicio de Extensión Agrícola en el Perú, que en la actualidad ha sido restituido, alla por los años 51 al 60 se estimaba que la influencia de este servicio tenía una cobertura de un máximo de 5% de las unidades productivas nacionales en su acción directa e indirecta.

Es decir que en la estrategia de trabajo consideraba la asistencia técnica a través de los llamados agricultores progresistas que coincidían con los hacendados mas evolucionados de los distintos valles del país. Supuestamente el efecto de demostración debía tener una influencia indirecta en el área y es asi como la agricultura no convencional vuelve a quedar al margen de la acción estatal liberada a su libre albedrio en cuanto a promoción y apoyo pero no así en cuanto a restricciones, controles, etc., en que si sufren muchas veces dispositivos contradictorios a sus intereses y a sus posibilidades de desarrollo.

En estos términos la planificación no es capaz de lograr una

Sabido es que tanto en Europa como en los Estados Unidos de Norteamérica los agricultores están organizados y tienen sus servicios de extensión y transferencia de tecnología propios, es decir privados y que los diseñan de acuerdo a sus requerimientos. En el caso del Perú este sistema es diseñado por un conjunto de profesionales formados justamente en esos medios y no han realizado un profundo análisis de la problemática socio-económica del medio rural peruano y mucho menos del poblador andino, de manera tal que éste sistema de extensión no ha dado los resultados esperados en términos de producción y productividad sobre todo en la región de la sierra. Su éxito ha sido relativo en la costa peruana, donde sí encuentra condiciones mas aproximadas a los centros que dieron origen al diseño de la extensión tanto en términos de metodología como estrategia.

Nuestros países tienen que buscar métodos técnicas y estrategias que se adapten a las situaciones específicas y prácticamente en el Perú se tendrán que hacer análisis mucho mas localizados, teniendo en cuenta la heterogeneidad tanto territorial como la diferenciación de los grupos poblacionales.

No siempre el aumento de la producción o la productividad es favorable para la economía del agricultor, es indispensable que se tenga presente la existencia de mercados capaces de absorber la oferta y la seguridad de contar con precios de aliciente. Sólo en ese caso el aumento de la producción y productividad podrá ser positivo.

Tenemos casos muy recientes de sobreproducción en el Perú que han generado pérdidas a grandes sectores de agricultores que han visto estoqueados sus productos sin posibilidades de comercializarlos, y si lo hacen deben contentarse con precios totalmente castigados generando grandes pérdidas. En agricultura siempre afectan al productor mas no al consumidor por cuanto los gobiernos son mas proclives a proteger

al consumidor por razones de presión política y social en las ciudades; que pensar en la economía del productor que cuanto menos integrado este al sistema convencional y oficial, tanto menos serán sus posibilidades de recibir ayuda o apoyo en casos críticos.

4.-EL CREDITO AGRARIO

El crédito en nuestro país esta prácticamente cubierto por el Banco Agrario del Perú, aunque existe un sistema informal de financiamiento en manos de los comerciantes o los transportistas, pero es muy conocido que cuando uno entra en el circuito financiero informal las condiciones para el productor son bastante duras por cuanto el comerciante o el transportista es el que fija los precios y siempre lo hace con la ventaja para sí y como consecuencia en perjuicio para el productor. El Banco Agrario es la entidad crediticia del estado que trabaja con fondos propios o proporcionados por el estado y administra directamente o en fideicomiso para terceras instituciones fondos provenientes de organismos internacionales o convenios bilaterales con países.

Tiene varios tipos de préstamos, desde los avíos de campaña tanto agrícolas como ganaderos para engorde, como los préstamos de mediano plazo para cultivos permanentes o ganadería de cría, así como los préstamos mobiliarios para maquinaria o inmobiliarios para instalaciones y construcciones.

En este año 1983, el crédito esta siendo otorgado a tasas de interés que bordea el 50% de interes anual, que solamente pueden ser manejados por agricultores muy evolucionados y que logran grandes rendimientos unitarios. Este no es el caso de la mayoría de agricultores peruanos, de manera tal que con estos intereses está sucediendo un fenómeno de contracción de la demanda crediticia o lo que es peor la no habilitación de áreas de cultivo por falta de financiamiento. Sabido es que

la gran mayoría de agricultores peruanos sobre todo aquellos ubicados en la sierra del país, tienen no sólo un nivel tecnológico bajo sino que manejan un nivel de gestión empresarial primitivo dándose el caso de que no llevan ningún tipo de registros ni libros que les permita ir ajustando los diferentes aspectos del proceso productivo en función de las exigencias financieras u otros factores.

El Banco Agrario ha informado que está financiando sólo un 25% de las necesidades reales de crédito, posiblemente por disminución de la demanda, sumada a falta de liquidez temporal.

El cuadro referente a montos y finalidad del crédito nos da una idea de la asignación de recursos ampliamente favorable a la costa: 70% (algodón, arroz, caña de azúcar), 4% selva (café) y el resto a la sierra.

El incremento de monto es en definitiva atribuible a la devaluación de la moneda y la inflación que a un incremento real de préstamos.

Se puede notar la predominancia del avío agrícola sobre el pecuario, maquinaria, forestal, etc.

Superficie agrícola con crédito otorgado por el Banco; 1975-80.

1975	=	465,801	Hás.
1976	=	505,505	Hás.
1977	=	486,932	Hás.
1978	=	463,200	Hás.
1979	=	499,946	Hás.
1980	=	528,707	Hás.

MONTO DE LOS PRESTAMOS APROBADOS
POR EL BANCO AGRARIO
(Millones de Soles)

FINALIDAD	1970	1975	1980
TOTAL	<u>4,392</u>	<u>14,690</u>	<u>168,425</u>
<u>Agrícola</u>	3,057	11,380	118,608
Algodón	855	2,552	40,222
Arroz	1,037	3,956	34,452
Caña de Azúcar	100	561	2,415
Frijol	39	152	1,625
Maíz	224	1,388	7,201
Sorgo	13	188	2,782
Papa	234	1,056	13,546
Trigo	3	85	394
Café	250	351	5,910
Otros	302	1,091	10,061
<u>Pecuaría</u>	299	1,115	13,568
Aves	29	117	929
Carne	174	555	8,749
Leche	46	122	2,026
Lana	42	138	1,855
Otros	8	183	9
<u>Maquinaria</u>	27	360	6,165
<u>Forestal</u>	8	47	847
<u>Comercialización</u>	965	1,567	24,485
<u>Agroindustria</u>	6	21	359
<u>Irrigación</u>	14	53	3,055
<u>Mejoramiento Tierras</u>	6	147	1,338

FUENTE : BANCO AGRARIO - Oficina de Planificación.

5.-MAQUINARIA AGRICOLA

La topografía del territorio agrícola peruano es tan accidentada que el empleo de maquinaria agrícola está restringido a la costa, algunos valles de la sierra y los lugares accesibles de la selva. A esta hay que añadir el trato preferencial que han dado a la costa los diferentes gobiernos financiando por medio del Banco Agrario la adquisición de tractores, maquinaria e implementos agrícolas.

El siguiente cuadro elaborado a partir del boletín formulado por la Oficina Nacional de Estadística y Censos para 1980 nos da una idea de la distribución porcentual y cantidad de unidades de tractores por regiones naturales.

EXISTENCIA DE TRACTORES AGRICOLAS (unidad tractor)

COSTA

Oruga	:	597	
Rueda	:	5,934	
SUB-TOTAL	:	6,531	81%

SIERRA

Oruga	:	145	
Rueda	:	1,456	
SUB-TOTAL	:	1,601	17%

SELVA

Oruga	:	30	
Rueda	:	190	
SUB-TOTAL	:	220	2%

TOTAL GENERAL	:	8,352	100%
---------------	---	-------	------

En cualquier caso la posibilidad de incremento de maquinaria agrícola convencional o moderna (tractores, etc.) en la sierra es poco significativo. Sin embargo se puede pensar, y ya se tienen experiencias importantes en el sur del país, en diseños de máquinas sencillas que se adecúen al medio. Poco peso, fácil transporte, operación en pendientes más o menos fuertes; serían las características deseables.

En los departamentos de Cusco, Puno y Apurímac se instalaron talleres llamados de "Tecnología Adecuada" o intermedia que tenían por finalidad mejorar las herramientas que usan los campesinos en su duro trabajo en pendientes fuertes. El criterio era mejorar el diseño, darle mayor ventaja mecánica, pero de tal manera que su construcción sea abordable por los propios campesinos, es decir aquellos que siempre estuvieron dedicados a la carpintería o herrería del pueblo.

Los productos más interesantes fueron tres tipos de arado de rejas para bueyes, trilladoras de trigo y quínoa accionadas a mano, bombas de pozo también accionadas a mano. Todo ello con financiamiento mínimo.

6.-LA COMERCIALIZACION

Es la actividad culminante del proceso productivo en la cual el productor comprueba el resultado de su esfuerzo y establece el balance positivo o negativo de la inversión que realizó. Esta especie de aventura que es la producción agrícola o ganadera en países como los nuestros en que la comercialización está liberada prácticamente a la ley del más fuerte.

La mayoría de productos agrícolas o pecuarios son comprados directamente por los mayoristas o intermediarios a los productores con quienes tratan en forma individual. La participación del estado en un rol rector o cautelador del interés de los productores es casi nula. La otra posibilidad de que

los agricultores negocien sus productos en forma organizada por medio de asociaciones, cooperativas o centrales es aún una experiencia reciente que, en primer lugar tiene una influencia parcial y reducida respecto al universo de productores agrarios y en segundo lugar la negociación se realiza por intermedio de las cúpulas dirigenciales que no siempre representan el interés de sus bases y no pocas veces sacan provecho personal.

Es decir que no existe un sistema racional y coherente de comercialización que debe tener como finalidad prioritaria la de satisfacer las aspiraciones de los productores, teniendo en cuenta que son los que sustentan el sistema, sin dejar de tener presente que la actividad de comercialización conlleva costos e inversión que deben tener un margen de ganancia.

Se trata de buscar un punto de equilibrio que permita que ambas actividades se sometan concientemente a reglas de juego que las consideren justas a sus respectivos intereses.

Todo ello no se puede lograr, desafortunadamente, con simples disposiciones gubernamentales. En realidad la única forma posible de lograr ese punto de equilibrio es cuando la organización de los productores es una fuerza equivalente a los distintos elementos de presión que manejan los comerciantes.

Lo que normalmente sucede es que el productor trata en forma individual o en grupos pequeños con el comerciante mayorista o intermediario, lo cual lo sitúa en situación de desventaja debido a la urgencia de vender el producto, tanto por la necesidad de dinero como por el riesgo de deterioro; particularmente en productos alimenticios.

Además el agricultor desconoce generalmente la situación del mercado, mientras que el comerciante está informado sobre mercados y precios. Debido a la dispersión de los agricultores

el comerciante puede presionar sobre los precios ya que puede elegir vendedores, en cambio el agricultor no está seguro de encontrar otro comprador.

La infraestructura de almacenamiento que podría regular y reducir el desamparo del agricultor en su fase de negociación, sobre todo otorgándole más tiempo para decidir, tiene una capacidad sumamente reducida sobre todo la destinada a productos alimenticios perecibles. Felizmente en nuestro país la variedad de climas hace que la oferta de productos se produzca casi todo el año y los riesgos de sobre-oferta estacional sean menos rígidos que en otros países con climas más homogéneos, pero como veremos al analizar producto por producto, hay casos en que es indispensable contar con un sistema de almacenes.

Los precios de los productos alimenticios son fijados en función de los consumidores de las grandes ciudades por razones de presión de masas que dan como consecuencia decisiones políticas siempre desfavorables al productor rural. En muy raras ocasiones se ha llegado a determinar precios de los productos alimenticios en función de los costos de producción y buscar mecanismos que podrían ser los subsidios (de tipo selectivo y naturaleza temporal) que permitan establecer precios accesibles al consumidor urbano de bajos recursos, pero de ninguna manera optar por la solución fácil de sacrificar al agricultor.

Si es que situamos el problema de la comercialización de alimentos dentro del esquema de la agricultura campesina o tradicional y la analizamos dentro de ese contexto, nos encontraremos con la conclusión de que el productor campesino, por razón de su aislamiento está en mucho mayor desventaja, dentro de una economía de mercado, respecto de los otros agricultores.

7. POLITICA DE PRECIOS.-

En relación a los subsidios, Adolfo Figueroa en su trabajo "Política de Precios Agropecuarios e Ingresos Rurales en el Perú", nos dice:

"Los principales productos alimenticios que el Perú importa son: arroz, maíz y sorgo, trigo, lácteos y carnes. Todos estos rubros también son producidos en el Perú y por ello compiten con las importaciones".

"El siguiente cuadro permite apreciar los costos de subsidio por unidad de productos y sirven para indicar la estructura de los subsidios a la importación".

PRECIOS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE ORIGEN NACIONAL E IMPORTADO, 1975.-

Producto	Precio en U.S. Dólares	
	Cif	Nacional
Arroz	518	266
Maiz-Sorgo	179	137
Trigo	235	120
Lácteos	1,078	1,078
Carne Vacuno	1,375	814

Fuente:

INP, Plan Nacional 1975 - 78.

"La política de subsidios tuvo el efecto de perjudicar al agricultor nacional en un periodo en que los precios internacionales estaban en constante aumento, lo que hubiera permitido a los agricultores aumentar sustancialmente sus ingresos".

En cuanto a los costos y precios agropecuarios, Billone-Carbonetto y Martines en su trabajo "Términos de Intercambio Ciudad Campo 1970 - 1980: Precios y Excedente Agrario"; (Abril 1982), nos presentan un cuadro sumamente revelador de el comportamiento de los precios frente a los costos.

EVOLUCION DEL PRECIO DEL PRODUCTO Y DEL COSTO DE LOS INPUTS POR TONELADA METRICA EN LA PRODUCCION DE MAIZ AMARILLO DURO, PAPA COSTA Y PAPA SIERRA, AÑOS 70 - 80.

	Maiz Amarillo Duro		Papa Costa		Papa Sierra	
	Precio T.M.	Costo Inputs p/T.M.	Precio T.M.	Costo Inputs p/T.M.	Precio T.M.	Costo Inputs p/T.M.
1970	62.56	80.90	58.80	76.80	66.57	79.39
1971	67.84	84.30	64.50	74.40	63.09	84.21
1972	72.08	101.70	102.40	n.d.	81.07	85.29
1973	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
1974	125.93	104.40	123.00	77.83	133.97	119.55
1975	155.25	193.60	136.70	169.90	176.60	155.84
1976	161.00	n.d.	153.30	196.10	191.13	242.05
1977	248.38	344.30	335.80	244.30	312.46	368.64
1978	455.47	589.80	414.90	409.40	498.86	681.98
1979	689.65	1,024.20	915.90	610.80	1,008.50	934.19
1980	1,057.47	1,658.90	1,660.10	1,795.60	1,532.86	1,659.91

8. LA MONETARIZACION DE LA ECONOMIA CAMPESINA:

Es un hecho la monetarización en mayor o menor grado de las diversas formas de actividad económica en el área rural, incluido el trabajo agrícola o ganadero. La gradación depende de su vinculación más o menos estrecha con los centros urbanos, su acceso a los mercados y la influencia que ha ejercido en la modificación de sus costumbres y hábito de consumo la publicidad, mayormente a través de la radio, la escuela o el colegio de los hijos. Las mayores necesidades así generadas requieren de ingresos adicionales por medio de la venta de parte de la producción de la familia comunera, o el empleo temporal de su fuerza de trabajo como asalariados. Se puede afirmar que se está produciendo un proceso gradual de mercantilización y en algunos casos de consumismo, sobre todo en zonas de ingresos relativamente altos.

Cuanto más estrecha es su vinculación al mercado se encuentran con la imposición de precios a sus productos, con una evidente desventaja para el campesino. Los precios especulativos de los bienes o productos manufacturados que adquieren en los poblados vecinos o en los centros urbanos, se convierten en otro de los factores negativos en la relación del campesino con el mercado.

Existen algunas comunidades ubicadas en lugares alejados de la sierra en las que las influencias externas son menos tangibles y que practican aún el trueque de productos, pero hay que convenir que son muy pocas y que sus condiciones de vida son excesivamente severas por su alejamiento y marginalidad de recursos.

VII. ANALISIS DE LA OFERTA, DEMANDA E IMPORTACION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS DESTINADOS A LA ALIMENTACION

A continuación analizaremos en forma resumida los aspectos más importantes de los cultivos y crianzas que proporcionan alimentos a la población peruana, tomando como fuente los boletines oficiales publicados por la Dirección General de Comercialización, los mismos que cuentan con cuadros estadísticos de producción, demanda, abastecimiento importación y otros aspectos que creemos importante considerarlos.

Para el caso de los cultivos alimenticios creemos conveniente tratar, por su implicancia en las economías campesinas; el cultivo de la papa, el trigo, el maíz, las menestras, el arroz, las hortalizas y los frutales. En cada caso iremos analizando en qué forma se integra la agricultura campesina a la producción nacional y como consecuencia al mercado de productos. En el caso de productos de origen ganadero estamos consignando las carnes rojas, los productos lácteos, la carne de aves y la producción de huevos.

Quiero hacer incapié en el hecho ya manifestado anteriormente de que existe una agricultura convencional ubicada dentro de los mecanismos tanto de promoción como de información y control estatal; pero paralelamente se encuentra gran parte de la agricultura campesina que no está ubicada dentro de este sistema, de manera tal que la información estadística proporcionada por la Dirección General de Comercialización tiene la validez de consignar datos referidos a la agricultura convencional y solamente mediante estimaciones se trata de aproximar al volumen producido por el sector campesino tradi-

cional.

1.-LA PAPA

Este cultivo independientemente de ser oriundo del Perú conjuntamente con Chile, centros desde los cuales se han irradiado a todo el mundo su producción y su consumo, constituye también el caso más representativo en el cual se conjunciona la agricultura moderna con la tradicional.

La producción de la papa proviene mayoritariamente de la sierra del país y se estima que 92% de la producción nacional proviene de esa región. Los departamentos de Junín, Cusco, Ayacucho y Huánuco contribuyen con gran parte de este volumen. La producción de Lima e Ica constituyen el resto de la contribución a la producción nacional, los mismos que se encuentran en la región de la Costa.

El caso de la papa es un cultivo cuya demanda es cubierta mayormente por la producción nacional. En algunos años de clima adverso (sequías o heladas) en que la producción nacional disminuye considerablemente, se tiene que recurrir a importar, pero en cantidades relativamente pequeñas. En general la papa autoabastece la demanda nacional.

En los últimos 30 años la producción de la papa viene sufriendo ciclos alternativos de superproducción y escasez relativa como consecuencia de que se trata de un cultivo cuyos principales aportantes son los comuneros y minifundistas campesinos de la región de la sierra, quienes al encontrarse fuera del sistema de planificación de la producción, su concurrencia al mercado es prácticamente impredecible.

Esta situación pendular de sobreproducción y escasez determina a su vez fenómenos de precios bajos para el primer caso y precios relativamente altos para el ciclo de escasez.

Un ejemplo muy reciente de esta situación lo hemos tenido en 1981 en que se produce una superproducción desmesurada de la papa y como consecuencia una caída en los precios a nivel nacional a tal extremo que en uno de los centros de producción mas importantes como es la sierra sur donde se estimaba que los costos de producción estaban al rededor de los S/.80.00 el kilo, el promedio de precio de venta en la campaña en mención se ubicó en los S/.50.00, dándose el caso de que grandes sectores de esta región tuvieron que contentarse con precios de S/.35.00 el kilo.

Como una consecuencia lógica de este fenómeno de superproducción el siguiente año, y me estoy refiriendo al año 82, se produjo una retracción en el sembrío y cultivo de la papa y los precios se pusieron a un nivel bastante mayor con relación al costo de producción.

El fenómeno de la sobreproducción tiene consecuencias catastróficas tanto para el agricultor campesino como para el productor independiente o en el caso específico para las empresas asociativas surgidas del proceso de reforma agraria y que también se encuentran en manos de campesinos. En este momento ya transcurridos cerca de dos años del fenómeno, una gran mayoría de empresas son deudoras del Banco Agrario por cuanto no pudieron afrontar sus obligaciones de pago. Fatalmente no se tiene una apreciación del volúmen de pérdidas reales que ha experimentado el agricultor minifundista y el comunero de sierra pero fácil es deducir que se trata de magnitudes sorprendentes.

Aparejada a ésta situación nos encontramos en contrapartida con la ausencia de infraestructura de almacenamiento adecuado. En la costa existen almacenes ubicados en tres puntos de la región con una capacidad de almacenamiento de 35,000 toneladas y para la sierra almacenes con ventilación forzada sin refrigeración, por razones climáticas, con una capacidad

de 16,000 toneladas. Sin embargo contrastado con los volúmenes de producción nos encontramos con que éstos están al rededor de 1'700,000 toneladas métricas de manera que aquel elemento que pudo por lo menos haber regulado la distribución de la producción papera, que como es sabido es marcadamente estacional, no se pudo contar con una infraestructura adecuada con suficiente capacidad y el agricultor salió perdiendo una vez más en esta larga viacrucis de la producción de papa.

Es importante señalar también que el cultivo de la papa es el de mas alta rentabilidad relativa y absoluta para el agricultor serrano; por cuanto dentro de su célula de cultivos, en que la papa es el cultivo más importante, se cuenta con el trigo y el maíz cuyos rendimientos económicos son marcadamente inferiores aparejados con los cultivos tradicionales y ancestrales como la quínuá, el tarhui, etc., cuya importancia económica es muy relativa. El hecho de que la papa constituye el producto más rentable para el agricultor serrano agrava aún mas la situación, por cuanto su impacto es mucho mayor en la economía campesina, cuando baja su precio.

Conjuntamente con una infraestructura de almacenamiento adecuada, otro elemento que podría ser regulador tanto en el abastecimiento como de la absorción de la oferta de la papa podría ser la agroindustria o un procesamiento primario de subproductos de la papa tales como el alcohol, el almidón o algunos otros, pero en nuestro país esta actividad es poco significativa. También se puede pensar en la exportación del producto, se ha optado por ella, en años anteriores, pero justamente el año 1981, conjuntamente con la superproducción peruana, hubo saturación en los mercados en los cuales podía colocarse la producción de papa de manera tal que no se pudo realizar ningún tipo de intercambio.

En cuanto al consumo ; la papa es el producto por excelencia de la alimentación campesina. En general hay gran predominan

cia de consumo de papa en la sierra con referencia al mismo en la costa y en la selva. En el caso de la costa gran parte de su consumo es sustituido por el arroz y en la selva por la yuca.

En los cuadros extraídos de los boletines oficiales de la Dirección General de Comercialización que consignamos mas adelante referidos a la producción, el consumo, la capacidad de almacenamiento, así como la distribución a nivel nacional de la superficie y el volumen de producción; no reflejan el fenómeno pendular del cual nos hemos ocupado.

Creo que la explicación, más que una falsa apreciación del fenómeno, se debe a que los cuadros recogen la información de la producción formal mas no de aquella producción campesina que supone volúmenes muy altos y que ingresa al mercado en forma de lo que podríamos denominar transporte hormiga o sea en pequeñas cantidades pero con una frecuencia inusitada que suma volúmenes muy altos y que escapa a los controles de garritas u otros mecanismos, tanto del abastecimiento como de la producción. Realmente si se analiza la serie histórica de la producción y el consumo se ve que ésta es mas o menos normal.

Estos cuadros estadísticos oficiales no llegan a reflejar la realidad de la superficie y producción total del cultivo, haciendo casi imposible el establecimiento de una adecuada política de precios.

En el cuadro sobre superficie cultivada y producción tenemos los rendimientos unitarios, y esto es una corroboración de que el sistema de extensión rural en el país, referido exclusivamente a la sierra, no ha funcionado.

En los cuadros que presentamos, que arrancan del año 67, se ve que el rendimiento unitario no varía sustancialmente. Está estancado en las 6 toneladas promedio de producción por hectárea.

Si nos remitimos a cuadros anteriores que figuran en la bibliografía consultada vemos que el año 60 estábamos mas o menos en los mismos términos, vale decir 5.8 toneladas de rendimiento por hectárea a nivel nacional. Posiblemente esta estimación de producción sí esté bastante aproximada a la realidad. Los volúmenes de producción por hectárea son relativamente bajos en la sierra habida cuenta que la gran mayoría de terrenos destinados a la papa no son de la mejor calidad de manera que sus rendimientos que deben estar por debajo inclusive de las 4 toneladas pesan considerablemente en el promedio de productividad nacional.

Esto nos da una idea de qué la estrategia de transferencia de tecnología por medio de la extensión agrícola basada en el incremento de las unidades más evolucionadas que dicho sea de paso llegan a rendimientos promedio de 40 y hasta 60 toneladas por hectárea, sólo están referidas a un número mínimo de unidades de producción que en el conjunto se diluyen y nos dan este desolador panorama de estancamiento en la productividad como consecuencia de un sistema de extensión no ajustado a la realidad nacional sino copiado de otras realidades en que sí es funcional, eficiente y positivo.

En cuanto a una política de precios referida a este cultivo, es posiblemente el mas afectado entre la gama de productos o cultivos alimentarios en el país; pues al tratarse de un producto básico de la alimentación de las grandes ciudades y pueblos tanto de la sierra como de la costa, los sucesivos gobiernos han dado especial énfasis en ofrecerlo a los mercados citadinos en términos bastante cómodos. Vale decir se han fijado precios topes, relativamente baratos para el consumidor urbano, pero sacrificando en el otro extremo al productor rural y posiblemente conspirando contra el desarrollo del sector campesino, en general y lo que es más grave de las áreas más deprimidas como es el caso del sur peruano que involucra Cusco, Avacucho y Puno, grandes productores de papa.

2.-EL TRIGO

Este producto fue traído al Perú por los españoles que participaron en la conquista y colonización de los territorios que eran asiento de la cultura incaica. Durante los trescientos años de su permanencia en nuestro país y a través de un lento proceso de transculturación se fué introduciendo paulatinamente en la dieta del poblador peruano y ha logrado arraigarse a tal extremo que a pesar de que nuestro país no tiene las condiciones climáticas mas adecuadas para su cultivo, su consumo en términos de demanda no puede ser satisfecha, habiéndonos convertido en importadores permanentes de este producto y las posibilidades de liberarnos de esta dependencia son casi nulas.

Es importante señalar que, si bien es un producto sumamente alimenticio, no se aprovechan sus valores nutritivos por la forma en que es procesado al convertirlo en harina refinada, la cual pierde gran parte de sus nutrientes y al ser consumido en forma de pan estamos proporcionando a nuestro organismo un producto de ínfima calidad nutritiva. Sin embargo el poblador andino que no ha recibido la influencia directa de las costumbres alimentarias urbanas, consume el trigo en forma de pan integral y "mote", es decir trigo entero sancochado, aprovechando de esta manera las cualidades más valiosas de este producto.

En los cuadros que consignamos más adelante podemos apreciar que la superficie cultivada no ha sido ampliada en los últimos años y los rendimientos por hectárea no se han incrementado. Por otro lado, cuando se observa el cuadro correspondiente a las importaciones, los incrementos en volúmen son áltamente significativos y los costos representan un desembolso cuantioso de moneda extranjera lo cual supone una importante fuga de divisas.

Cabe anotar que el piso ecológico en que normalmente se ubica el trigo encontramos cultivos como la cebada, el maíz duro, el lupino, algunas variedades de papa y variedades de quínua de clima templado. Todos ellos son componentes importantes de la dieta alimentaria del poblador peruano y sobre todo del habitante de la sierra. Además el caso de la cebada y el maíz son insumos de la industria. El primero es materia prima para la elaboración de la cerveza y el segundo es un importante componente de los alimentos concentrados para animales de granja.

Algunos especialistas en trigo han hecho propuestas mediante las cuales el país lograría satisfacer su demanda interna con la producción nacional, en base a la ampliación, en gran escala, de la actual superficie triguera. El fundamento de la propuesta es su viabilidad técnica y su importancia económica desde el punto de vista del ahorro de divisas.

Es opinión del suscrito que la ampliación del área triguera se tendría que producir en base a la superficie dedicada a los cultivos mencionados en el párrafo anterior y cuya importancia económica y social es evidente. La decisión debe ser adoptada luego de un análisis integral de la estructura de producción agrícola en el que debe determinarse las relaciones entre los diferentes cultivos entre sí y de estos con los esquemas de consumo de la población.

En términos más realistas creemos que se puede incrementar algo el área de producción triguera así como incidir en términos mucho más importantes en el aumento de la productividad del cultivo por medio de una estrategia de transferencia de tecnología que abarque un gran número de unidades productivas de manera que se incremente los rendimientos unitarios aunque sea en pequeña proporción, pero por sumatoria si podrían obtenerse volúmenes importantes de producción.

Paralelo a lo anteriormente planteado se debe insistir en las investigaciones tanto de la Universidad Nacional Agraria como del Instituto de Investigaciones Agroindustriales, en la sustitución de parte del componente de panificación, por productos farináceos como el maíz, la papa, la yuca, la uncucha o papa selvática ú otros.

Una posibilidad aunque remota de contribuir a la solución del problema de la importación de trigo está referida al cambio de hábitos de consumo o más propiamente al retorno a los patrones de consumo primigenios; pero somos conscientes de que si bien es posible encarar ésta alternativa sus resultados son a muy largo plazo y la dificultad de implementación es realmente alta. En todo caso, no debiera descartarse del todo ésta posibilidad pero para ello se requeriría comprometer al sistema educativo nacional y empezar por la escuela primaria, paralelamente diseñar programas agresivos de capacitación del consumidor en términos de sustitución del consumo de trigo por alternativas alimentarias similares o mejores. Tenemos el caso de Colombia, Venezuela y el propio México que siendo países maiceros de origen igual que el Perú, el consumo de productos a base de maíz es sumamente alto, tanto que han sustituido el consumo del pan por la llamada arepa que tiene un consumo de cobertura sub-continental, vale decir norte de Sudamérica y Centro América.

Desde el punto de vista del agricultor campesino el trigo es un cultivo que no le proporciona grandes rendimientos económicos, pero tampoco le ocasiona gastos significativos, ni le ocupa mucho tiempo de trabajo, salvo al momento de la cosecha. De esta manera se convierte en una buena opción dentro de sus planes de rotación de cultivos. Además al no demandarle una inversión alta de capital, no se ve obligado a solicitar crédito, cosa que le satisface sobre manera cuando se entera que el tipo de interés establecido por el Banco Agrario está bordeando el 50% anual, como consecuencia de la actual crisis fi

nanciera.

La política de precios con respecto al trigo es inadecuada porque resulta favoreciendo indirectamente al productor extranjero, quién, además de gozar de mecanismos de protección y alicientes a la exportación en su país de origen, se encuentra con amplias facilidades arancelarias en nuestro país. Creo pertinente aclarar que al decir productor extranjero es toy involucrando al comerciante internacional, quien es el verdadero usufructuario de esta irracional operación de intercambio.

3.-EL MAIZ

Es necesario aclarar que en este cultivo considero dos variedades cuyas características o formas de uso son diferentes, me estoy refiriendo al maíz amiláceo y al maíz duro.

El maíz amiláceo, conocido por su alto contenido de hidratos de carbono y en menor proporción azúcares, proteínas y aceites, es un producto con un gran valor alimenticio. En el Perú podemos encontrar una gran variedad de tipos, razas y líneas de maíz amiláceo que confirman la hipótesis de que es uno de los centros de origen del maíz en el mundo, sobre todo en lo que se refiere al maíz amiláceo. Existe una gran diversidad de formas, tamaños y colores de maíz que no sólo tienen el valor de su apariencia, sino que están orientadas a diferentes formas de consumo y para el caso del poblador andino, vinculadas a diversas circunstancias determinadas por su forma de vida. Hay maíces específicos para caminatas largas o labores duras, otros para determinadas fiestas, celebraciones de actividades agrícolas.

Hay asimismo diferentes formas de preparación de potages como el choclo, que consiste en la mazorca sin desgranar cocinada en agua hervida, el mote que es la cocción de los granos igualmente en agua, la cancha o maíz tostado con o sin sal, el chupe o "lahua", consomé o sopa espesada de maíz molido, el tamal que es una pasta parecida a la arepa colombiana.

Todas estas formas de consumo directo del maíz nos llevan a la conclusión de que en éste país había una cultura estrechamente vinculada al consumo de maíz y que se mantiene aún vigente en el área rural de la sierra, pero que en la costa, en general y en las grandes ciudades serranas ha sido sustituido por el arroz o el trigo en un porcentaje bastante alto.

Mención aparte merece el maíz Blanco Gigante de Urubamba. Se

trata de un producto excepcional por su tamaño y calidad. Los granos llegan a 2.5 y 3 cm. de longitud y se da en el Valle Sagrado de los Incas, provincias de Calca y Urubamba del Departamento del Cusco. Se ha difundido a algunos otros valles de clima templado del país, (2,000 a 2,600 mts. de altitud) similar a Urubamba. Este maíz es exportado a los Estados Unidos de Norte América donde lo emplean en la industria farmacéutica como sustituto del talco en la elaboración de pastillas. Inclusive ha salido al mercado un "talco" para bebés que no tiene otra cosa que harina de maíz refinada y convenientemente tratada que no produce ningún tipo de irritación a la piel.

El caso del maíz duro es diferente al amiláceo, no sólo en su apariencia, sino en las zonas donde se cultiva, su poca diversidad varietal, la existencia de híbridos de altos rendimientos y sobre todo el destino de la producción y formas de consumo.

Su cultivo se ubica mayoritariamente en la costa, en proporción cada vez más importante en la selva alta y en menor porcentaje en la sierra (3,000 a 3,700 mts. de altitud).

La mayor parte de su producción está destinada a la agroindustria, específicamente a las plantas de alimentos concentrados o balanceados para animales de granja.

Una diferencia notable, respecto del maíz amiláceo, es que la demanda nacional no es cubierta con la producción interna debiendo recurrirse a la importación de un volúmen casi similar al que se produce y los mecanismos de protección al productor extranjero en su país de origen, aunado a las facilidades arancelarias por parte de nuestro país son exactamente iguales a lo manifestado para el caso del trigo, produciéndose una suerte de competencia desleal al productor nacional, con la participación, aparentemente involuntaria por parte del esta

do que se ve atrapado en un círculo vicioso que se inicia en la necesidad de cubrir la demanda y que continúa al encontrar un producto foráneo más barato.

Es justo reconocer que en estos últimos años los precios del maíz nacional han recibido un tratamiento un tanto mejor que en años anteriores y esto puede ser apreciado al analizar los cuadros estadísticos de la Dirección General de Comercialización que presentamos al final del capítulo correspondiente al Análisis de la Oferta y Demanda de Cultivos. En el cuadro correspondiente a la producción nacional se puede observar un incremento casi constante que en los últimos diez años ha llegado al 74% acumulado. Paralelamente, y esto podría parecer paradójico, las importaciones se han incrementado en un 200% acumulado en el mismo período de tiempo. Si analizamos el cuadro correspondiente a superficie cultivada notamos un incremento mayor que el de la producción total nacional, esto se debe a que las áreas nuevas se ubican mayormente en la selva, lo cual supone tecnología baja, habiendo disminuido la productividad del conjunto. El aumento tan significativo de la producción nacional conjuntamente con las importaciones tiene una explicación que indicamos a continuación.

Durante el gobierno militar se planteó una política de sustitución del consumo de carne roja, de la cual somos importadores, por el consumo de aves y animales menores.

A la fecha se ha logrado un espectacular incremento en la producción y consumo de aves y huevos y como consecuencia un significativo aumento en la demanda de maíz.

A diferencia del cultivo de trigo, la demanda del maíz amiláceo y en mayor medida el maíz duro, es posible de ser cubierta en su totalidad en un mediano plazo, siempre y cuando se trace una política agresiva en términos de apoyo técnico y crediticio y se utilice en gran medida la zona de la selva

en la cual el período vegetativo es bastante corto y las posibilidades de producción son enormes. Esto permitiría liberarnos de la dependencia de importación de este producto. Es factible tanto técnica como económicamente hablando, y es viable por cuanto el campesino peruano es buen cultivador de maíz por ancestro.

Como un caso digno de análisis creo pertinente referirme al maíz Blanco de Urubamba, del área del valle Sagrado del Vilcanota en el Departamento del Cusco. En el año 1976 el precio por kilo de maíz, que se pagaba a nivel de exportación a Estados Unidos de Norte América, era de aproximadamente S/. 30.00. En ese mismo año Japón, inicia una importación masiva de este producto pagando S/.140. y hasta S/.180 el kilogramo. Es decir un incremento de precio espectacular. La explicación de este súbito interés por parte del Japón para la importación es que descubren un procedimiento de tostado que produce un maíz crocante de consistencia de galleta, bastante salado y que los japoneses consumen acompañado de bebidas como la cerveza.

Es fácil deducir que este salto tan espectacular del precio provocó el interés de todos los agricultores del valle sagrado en el cultivo del maíz, generando un incremento de la producción y de la productividad casi automático, prácticamente sin la intervención del estado. Vale decir un fenómeno espontáneo de los propios productores que en este caso, en gran mayoría, eran campesinos cooperativistas o individuales y agricultores pequeños y medianos. El incremento fué de tal naturaleza que nos hizo reflexionar respecto de la validez de los sistemas de transferencia de tecnología, capacitación, extensión, etc., aplicados como medida única para el incremento de la producción y la productividad. En este caso no es exagerado decir que ni el sistema de extensión, ni el de capacitación del Estado estuvieron presentes en este fenómeno, que sólo respondió al aliciente del precio.

Los agricultores acudían directamente a las casas comercializadoras de fertilizantes y pesticidas, compraban los productos y solicitaban su asesoramiento. Como lógica consecuencia la economía del valle, y hablo de Provincias importantes como Calca y Urubamba, mejoró en tal magnitud y nivel que, independiente de la re-inversión en la propia actividad que permitió elevar sustancialmente el nivel tecnológico, fué un factor dinamizador de las actividades de comercio, servicios, financiamiento, etc; es decir un avance cualitativo importante.

Fatalmente éste fenómeno de importación por parte de Japón cesó el año 79 y como consecuencia de la importación de un maíz similar en mercados más cercanos se produjo el cese total de la importación de maíz justamente cuando ya las superficies habían sido sembradas y no había ninguna posibilidad de dar marcha atrás. Esto representa la parte negativa del fenómeno que generó un estocamiento de prácticamente un año, con todos los riesgos que ello supone cuando no hay una adecuada infraestructura de almacenamiento. Se vivieron momentos muy difíciles hasta retornar al volúmen normal de producción del valle o más propiamente al nivel tradicional de producción a que estaban acostumbrados.

Sin incurrir en el simplismo de afirmar que sólo el factor precio es capaz de generar un fenómeno de desarrollo agropecuario, creo que el caso anteriormente referido debe ser considerado una excepción, pero al ser un hecho real comprobado y comprobable, puede ser materia de un análisis más profundo que permitiría sacar conclusiones orientadas a proponer planes de desarrollo agropecuario que partan de una capacitación integral del agricultor en que juntamente con la transferencia de tecnología, se informe sobre aspectos de comercialización, determinación de costos, formación de precios, criterios de selección de alternativas de cultivos y utilización racional de los excedentes. Todo ello con criterios pedagógicos que tengan en cuenta el nivel de escolaridad de los agricultores.

4.-EL ARROZ

El consumo del arroz es una costumbre adquirida desde el exterior y que se ha constituido en uno de los elementos casi infaltables de la dieta nacional. Al igual que en el caso del trigo, el consumo del arroz lo realizamos en la forma más inconveniente desde el punto de vista de aprovechamiento de nutrientes. Se consume en forma de arroz pilado e inclusive pulido y que ha perdido gran parte de sus propiedades nutrientes.

La producción de arroz es diferente al caso del trigo en cuanto a sus posibilidades de abastecimiento nacional, puesto que normalmente cubre la demanda interna. Hay años en que por factores climáticos no se ha llegado a completar la cuota de producción necesaria y se ha recurrido a la importación como veremos en los cuadros que a continuación se presentan.

Analizando la serie histórica de producción observamos que la superficie cosechada ha ido en un incremento constante hasta el año 77 en que se produce un ciclo de tres años de sequía que genera una baja considerable en la producción nacional debiendo recurrirse durante ese período a la importación en volúmenes significativos.

Tradicionalmente la producción de arroz se ubica en la región norte de la costa, más específicamente Departamentos de Lambayeque y Piura. En menor proporción en la costa sur, Departamento de Arequipa, y en términos no tan importantes en la región de la selva. Al producirse el fenómeno de la sequía, que afectó mayoritariamente a la costa norte, se produjo un desabastecimiento de arroz, que permitió la ampliación de áreas de este cultivo en la selva, con mayor incidencia en su porción norte, sobre todo en el Departamento de San Martín.

En el presente año en que ya no incide el fenómeno de la sequía, hemos logrado cubrir la demanda interna y la selva ha desplaz

do a la costa como la región más productora.

Es sabido que el cultivo del arroz es muy exigente en agua y al haberse desplazado a la selva por un hecho circunstancial se ha logrado una de las más importantes acciones en términos de zonificación de cultivos por cuanto el riego en la costa es el factor limitante, tanto por la escasez del recurso hídrico, como por sus altos costos. En cambio en la selva la infraestructura, operación y manejo del riego, es barata, a lo cual hay que añadir la complementación de la lluvia. Podemos afirmar que se trata de una racionalización casi fortuita del uso de un recurso.

El arroz al haberse desplazado a la región oriental, ha logrado como resultado habilitar la zona de la selva y convertirla en receptora del excedente de mano de obra serrano y dotar a la región de una economía saneada.

Como consecuencia a partir de la fecha es provable que el Perú no vuelva a importar arroz por cuanto la incidencia de sequía en la selva es casi nula, la infraestructura de almacenamiento en el área es bastante importante, los molinos de pilado de arroz están ubicados en la misma región lográndose un desarrollo agropecuario armónico y asegurando un nivel de vida adecuado a la población migrante asentada en los últimos años que está constituida por campesinos sin tierra o campesinos minifundistas de la sierra. La política de precios en el caso del arroz es la más coherente y apropiada en relación con el resto de cultivos, razón por la cual el aumento de producción es una consecuencia previsible.

Volviendo al caso de la selva, existe un peligro en cuanto a la selección de áreas probables para el establecimiento de diferentes cultivos agrícolas o de pastos cultivados y es que al no tomar en cuenta los estudios sobre capacidad de uso mayor de los suelos de la selva y lanzarse a una producción masiva

de cultivos en áreas de vocación netamente forestal, se corre peligro de la depredación del bosque y la degradación de los suelos de nuestra selva.

5.-LAS MENESTRAS

El cultivo de las menestras a primera vista estaría vinculado con la costa peruana, pero analizando la serie de cultivos que se han agrupado en el rubro de las menestras en el respectivo boletín de la Dirección General de Comercialización, encontramos a las arvejas, el lupino, el haba y la lenteja, típicamente cultivos serranos que superan muchas veces los 3,000 mts. de altitud sobre el nivel del mar, convirtiéndose en una fuente importante de proteínas para el poblador de esa región.

La superficie cultivada en términos globales del rubro menestras, se ha mantenido entre los 125,000 y 130,000 Has. durante los últimos 10 años.

En cuanto a los volúmenes de producción podemos observar que en general los totales están entre los 100 y 105 T.M. notándose una disminución mas o menos significativa el año 80, posiblemente como consecuencia de la sequía de esa temporada.

En términos de demanda de acuerdo a los cuadros estadísticos que presentamos al final del capítulo, se puede ver que ésta es satisfecha totalmente con la producción nacional, dándose el caso que algunos volúmenes no muy significativos se exportan.

En épocas anteriores el consumo del frijol en la costa era considerado en términos despectivos, como el alimento de los pobres, en la actualidad forma parte de las mesas de las clases media y alta aunque sigue siendo el alimento popular por excelencia.

El caso del lupino es importante analizarlo de manera muy especial por cuanto se trata de un cultivo que formaba parte de la dieta de los antiguos habitantes del Perú y que en gran medida ha disminuído su consumo al menos en las estadísticas oficiales.

Tiene un contenido protéico del 25% aproximadamente y 42% de aceite, lo que de por sí lo hace muy importante para su explotación industrial aparejada con su gran valor nutritivo . Otra característica sumamente importante de este cultivo es que al ser totalmente rústico y muy poco exigente en agua y el hecho de que habilite pisos ecológicos muy elevados que se encuentran a 3,800 y 4,000 mts. de altura, lo convierten en un cultivo estratégico para el desarrollo de la región altoandina y con una condición sumamente valiosa como es el hecho de que fija nitrógeno en la tierra enriqueciendo los suelos donde se lleva a cabo su cultivo.

En términos potenciales se puede afirmar que el Perú es capaz de producir un volúmen muy superior de lo que actualmente produce en cuanto a menestras de manera tal que podría convertirse en una buena alternativa para racionalizar mejor la dieta del poblador peruano aparejado con un plan de proteinización.

6.-HORTALIZAS Y FRUTALES

La razón por la cual estamos considerando en un solo rubro a las hortalizas y frutales es que frente a la economía y los hábitos alimenticios de los campesinos, funcionan en forma similar. Prácticamente no forman parte de su dieta y como consecuencia venden casi la totalidad de su producción en estos rubros, la misma que les proporciona muy buenos ingresos dada la alta rentabilidad de ambos tipos de productos.

En cuanto a hortalizas, los campesinos tienen prácticamente el

monopolio de su cultivo, pues es el sector minifundista que es tá ubicado en las cercanías de las ciudades, el que se dedica a esta actividad. Inclusive la mujer campesina interviene en el mercado de hortalizas, algunas veces en forma directa, ubicando sus puestos de venta en los mercados de abastos de las ciudades y pueblos con el objeto de tratar de lograr mayores precios y evitar caer en las largas cadenas de intermediación donde le imponen precios muy bajos. No excluimos a las grandes unidades productivas, individuales o cooperativas, en la producción de hortalizas, pero su participación respecto de los volúmenes totales de producción son significativamente menores.

El cultivo de hortalizas realizado a nivel de minifundio ha adquirido una gran racionalidad. Debido a su operación en pequeña escala han logrado mecanismos de regulación del volumen de producción, muy simples pero efectivos, en función de la de manda. El consumo per cápita de hortalizas en nuestro país es sumamente bajo de manera que los volúmenes de oferta y demanda que se indican en los cuadros estadísticos que presentamos más adelante no hacen sino corroborar esta situación.

Con referencia a los frutales, la participación de los campesinos en la producción nacional es también alta, pero en este ca so a través de las empresas asociativas surgidas del proceso de reforma agraria, conjuntamente con pequeños y medianos agri cultores.

La ubicación de las áreas dedicadas al cultivo de frutales, no es necesariamente cercana a las ciudades y su comercialización se realiza por medio de grandes empresas comercializadoras. El consumo per cápita de frutales en nuestro país es más alto que el de hortalizas, pero comparando con otros países es relativa mente bajo. Es así como tenemos que en plátano se consume 28.7 kilogramos per cápita año, en naranja 9.1 kg, limón 7.5 kg., manzana 6.2 kg., vid 2.9 kg.

Conreferencia a la importación y exportación de hortalizas y frutales podemos indicar que en el caso de hortalizas no se importa al estado natural y los volúmenes de importación de productos envasados o procesados es poco significativo.

En cuanto a la exportación de hortalizas solamente está referida al Ajo y la Cebolla. El primero con volúmenes que han fluctuado en los últimos 10 años entre las 1.000 y 3,660 T.M. El año 1982 se exportó 2,295 T.M. y el segundo con 600 T.M.

En frutales se importó manzanas entre 1970 y 1975 un promedio anual de 4,000 toneladas, habiéndose dejado de importar entre 1976 y 1980. Para volver a importar 12.800 T.M. en 1981 en función a una política de libre comercio que rige en la actualidad.

En el rubro exportaciones que no son muy significativas hemos exportado en los últimos diez años un promedio anual de 200 toneladas métricas de limón, 450 de naranja y 150 de plátano.

CUADROS ESTADISTICOS OBTENIDOS DE LOS BOLETINES OFICIALES
DE LA DIRECCION GENERAL DE COMERCIALIZACION DEL MINISTERIO
DE AGRICULTURA.

1.- PRODUCCION Y CONSUMO DE PAPA.

CUADRO N° 1: SERIE HISTORICA DE LA PRODUCCION DE PAPA.

AÑO	SUPERFICIE (Has.)		RENDIMIENTO	PRODUCCION
	SIEMBRA	COSECHA	Kgr./Has.	T.M.
1967	---	271,895	6.00	1'633,700
1968	---	250,850	6.10	1'526,200
1969	---	303,515	5.90	1'785,100
1970	---	315,195	6.12	1'929,470
1971	---	320,050	6.15	1'967,860
1972	---	270,935	6.32	1'713,390
1973	---	267,685	6.40	1'713,094
1974	---	267,920	6.40	1'722,374

CUADRO N° 2: EPOCAS DE SIEMBRA Y COSECHA.

REGION	MODALIDAD	PERIODO	PERIODO	SUPERFICIE	PRODUCCION
		SIEMBRA	COSECHA	%	%
COSTA	RIEGO	ABRIL-AGOSTO	JULIO-DICIEMBRE	7.43	7.02
SIERRA	RIEGO	ABRIL-JULIO	ENERO-MARZO	11.75	14.43
SELVA	SECANO	AGOSTO-DICIEMBRE	ABRIL-JUNIO	80.82	78.55

CUADRO N° 3: PROGRAMACION DEL CULTIVO DE PAPA - 1981.

REGION	HECTAREAS	T.M.
I PIURA	1,150	11,000
II CHICLAYO	--	--
III TRUJILLO	11,968	110,000
IV HUARAZ	14,157	110,000
V LIMA	7,476	120,000
VI ICA	1,821	29,000
VII AREQUIPA	2,416	37,000
VIII TACNA	1,877	21,000
IX CAJAMARCA	10,000	90,000
X MOYOBAMBA	1,000	10,000
XI HUANUCO	27,193	204,000
XII HUANCAYO	43,000	400,000
XIII AYACUCHO	9,710	68,000
XIV CUSCO	31,438	220,000
XV PUNO	38,588	220,000
XVI IQUITOS	--	--
XVII MADRE DE DIOS	--	--
TOTAL	201,794	1'650,000

CUADRO N° 4: ALMACENES DE VENTILACION NATURAL; SON SAN MATEO, CHICLAYO Y HUANCAYO; SU CAPACIDAD ES DE 35,000 T.M.

ALMACENES DE VENTILACION FORZADA EN: (sin refrigeracion)		
QUILLA (LA OROYA)	CAPACIDAD	7,000 T.M.
JULIACA	CAPACIDAD	3,000 T.M.
CUSCO (ANTAPAMPA)	CAPACIDAD	5,000 T.M.
OTUZCO	CAPACIDAD	1,000 T.M.
	TOTAL	16,000 T.M.

CUADRO N° 5: SERIE HISTORICA DE CONSUMO.- (MILES DE TONELADAS).

AÑOS	PRODUCCION	IMPORTACION	OFERTA TOTAL	MERMAS	OFERTA DISPONIBLE	
				MERCADO	SEMILLA	CONSUMO
				(10%)	(20%)	(80%)
1967	1,663.7	13.9	1,647.6	164.8	296.6	1,186.2
1968	1,526.2	9.4	1,535.6	153.6	276.4	1,105.6
1969	1,785.1	8.3	1,793.4	179.3	322.8	1,291.3
1970	1,929.5	9.2	1,938.7	193.9	349.0	1,395.8
1971	1,967.9	7.6	1,975.5	197.6	355.6	1,422.3
1972	1,713.4	17.9	1,731.3	173.1	311.6	1,246.6
1973	1,713.1	14.4	1,727.5	172.8	310.9	1,243.8
1974	1,722.4	0.8	1,723.2	172.3	310.2	1,240.7
1975	1,639.6	--	1,639.6	164.0	295.1	1,180.5
1976	1,667.0	--	1,667.0	166.7	300.1	1,200.2
1977	1,580.0	--	1,580.0	158.0	284.4	1,137.6
1978	1,713.0	--	1,713.0	171.3	308.3	1,233.4
1979	1,715.6	--	1,715.6	171.6	308.8	1,235.2
1980	1,379.6	2.0	1,381.6	138.2	248.7	994.7

2.- PRODUCCION Y CONSUMO DE TRIGO.

CUADRO N° 1: SERIE HISTORICA DE PRODUCCION DE TRIGO.

AÑOS	SUPERFICIE Hás.	PRODUCCION T.M.	RENDIMIENTO Kg./Ha.
1970	136,230	125,374	920
1971	38,585	122,225	882
1972	134,910	122,080	905
1973	136,095	122,635	901
1974	137,825	127,364	924
1975	133,640	126,334	945
1976	133,925	127,497	952
1977	119,641	120,000	1,003
1978	106,774	112,502	1,054
1979	88,166	104,404	1,184
1980	68,622	77,142	1,124

CUADRO N° 2: SERIE HISTORICA Y VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE TRIGO.

AÑOS	IMPORTADO SEGUN MANIFIESTO DE EMBARQUE	INDICE	COSTO MI- LLONES DE DOLARES	INDICE	MILLONES SOLES
1969	681,684	100	51.9	100	2,014
1970	522,139	76	33.4	74	1,488
1971	694,434	162	52.3	102	2,025
1972	853,300	125	65.0	125	2,515
1973	747,704	110	92.6	178	3,585
1974	688,000	101	148.6	286	5,750
1975	759,300	111	137.5	265	5,310
1976	753,000	110	118.8	228	7,781
1977	810,199	119	102.1	197	13,273
1978	721,000	106	107.5	207	17,340
1979	874,000	128	151.3	292	34,635

(CONTINUA SIGT. PAG)

(CONTINUA)

1980	847,637	124	164.5	317	48,216
1981	941,000	138	188.0	361	140,000

CUADRO N° 3: SERIE HISTORICA DE SUBSIDIOS DE TRIGO IMPORTADO.

AÑOS	VALOR SOLES ORO (Soles Corrientes)
1969	1'432,778
1970	49'395,851
1971	20'027,449
1972	108'923,755
1973	1,656'959,200
1974	1,454'501,314
1975	1,805'964,034
1976	1,326'258,276
1977	1,326'258,276
1978 *	-----
1979	7,028'756,000
1980	23,000'000,000

*NO SE CONSIGNAN DATOS.

3.- PRODUCCION Y CONSUMO DE MAIZ.

CUADRO N° 1: SERIE HISTORICA DE LA OFERTA DE MAIZ, (T.M.).

AÑOS	PRODUCCION NACIONAL	IMPORTACIONES	TOTAL	INDICE
1972	309,072	151,481	460,553	100
1973	251,754	242,594	494,348	107
1974	253,239	311,197	564,480	123
1975	353,844	390,575	744,419	162
1976	481,242	278,122	759,364	165
1977	509,300	222,955	732,255	159
1978	433,599	149,557	583,156	127
1979	466,600	153,300	619,900	135
1980	335,896	503,000	838,896	182
1981	539,667	450.000	989,667	202

CUADRO N° 2: SERIE HISTORICA DE LAS SIEMBRAS DE MAIZ.

AÑOS	SUPERFICIE Hás.	INDICE
1970	60,219	100
1972	77,400	129
1974	81,692	136
1976	134,028	223
1978	147,743	201
1979	162,126	158
1980	121,494	202
1981	167,057	277

4.- PRODUCCION Y CONSUMO DE ARROZ.

CUADRO N° 1: EVOLUCION DE LA PRODUCCION.

AÑOS	SUPERFICIE COSECHADA	RENDIMIENTO PRODUCCION EN MILES DE T.M.		
		T.M./Ha.	CASCARA	PILADO
1973	107.5	4,097	440.5	298.7
1974	112.7	4,150	467.7	317.1
1975	115.0	4,675	537.6	364.5
1976	123.6	4,396	543.3	368.4
1977	137.6	4,266	587.0	398.0
1978	110.0	4,252	467.8	317.2
1979	127.4	4,376	557.5	378.0
1980	95.9	4,384	420.4	285.0

CUADRO N° 2: CUADRO DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE ARROZ (T.M.).

AÑOS	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES	
1973	----	53,088
1974	----	6,547
1975	77,500	----
1976	70,500	----
1977	----	----
1978	----	----
1979	150,423	----
1980	(1)260,657	----

(1) 41,972 llegaron en los primeros meses de 1981.

CUADRO N° 3: SERIE HISTORICA DE VENTAS DE ARROZ PILADO.

AÑOS	VOLUMEN T.M.	INCREMENTO	CONSUMO	INCREMENTO
		ANUAL %	PER-CAPITA Kg./Ha.	ANUAL %
1970	243,545	----	18.11	----
1971	276,609	13.6	20.00	10.4
1972	301,112	8.9	21.17	5.9
1973	337,213	12.0	23.05	8.9
1974	317,620	5.8	21.11	-8.4
1975	346,528	9.1	22.40	6.1
1976	383,185	10.6	24.09	7.5
1977	379,852	-0.9	23.22	-3.6
1978	386,971	1.9	23.01	-0.9
1979	390,844	1.0	22.60	-1.8
1980	447,410	14.5	25.16	11.3

5.- PRODUCCION Y CONSUMO DE MENESTRAS.

CUADRO N° 1: SERIE HISTORICA DE PRODUCCION DE MENESTRAS, (T.M.).

MENESTRAS	1972	1974	1976	1978	1980
ARVEJA	14,615	15,313	14,820	17,579	15,000
FRIJOL CASTILLA	2,073	2,001	1,542	1,591	1,400
LUPINO	1,338	1,428	1,588	4,476	5,000
FRIJOL (1)	49,926	53,101	49,934	42,201	39,342
FRIJOL DE PALO	542	566	265	426	300
GARBANZO	2,851	2,259	2,311	2,231	1,900
HABA	20,838	22,739	20,597	20,246	20,000
LENTEJA	798	1,033	1,400	1,269	1,000
PALLAR	5,120	4,436	6,524	4,288	3,600
ZARANDAJA	4,217	3,550	2,887	2,587	2,500
LACTAO	1,412	1,779	1,948	976	700
ÑUÑA	257	218	169	254	250
TOTAL:	103,987	108,420	103,985	98,124	91,992

(1) COMPRENDE VARIEDADES SOLO DE LA ESPECIE PHASEOLUS VULGARIS.

CUADRO N° 2: SERIE HISTORICA DEL CONSUMO DE MENESTRAS.

AÑOS	TOTAL T.M.	PER CAPITA Kg./AÑO	INDICE (%)	PROTEINAS Grs/DIA
1972	88,133	6.2	100	3,6
1973	88,879	6.1	98	3.5
1974	81,779	6.1	98	3.5
1975	88,017	5.7	92	3.3
1976	88,864	5.6	90	3.2
1977	85,962	5.3	85	3.0
1978	82,494	4.9	79	2.8
1979	82,726	4.8	77	2.8
1980	81,882	4.6	74	2.7

6.- PRODUCCION Y CONSUMO DE HORTALIZAS Y FRUTALES.

CUADRO N° 1: ESTIMADO DE PRODUCCION (T.M.) DE AJO, CEBOLLA Y TOMATE PARA 1981.

NACIONAL	AJO		CEBOLLA		TOMATE	
	T.M.	%	T.M.	%	T.M.	%
TOTAL:	13,985	100.0	155,883	100.0	66,156	100.0

CUADRO N° 2: NECESIDADES DE ABASTECIMIENTO DE AJO, CEBOLLA Y TOMATE PARA 1981.

NACIONAL	AJO		CEBOLLA		TOMATE	
	T.M. *	%	T.M. *	%	T.M. *	%
TOTAL:	10,223	100.0	153,910	100.0	84,420	100.0

* SE HA CONSIDERADO UN INCREMENTO DE 3% CON RESPECTO AL AÑO 1980.

CUADRO N° 3: BALANCE DE AJO OFERTA DEMANDA PARA 1981.

NACIONAL	OFERTA	NECESIDAD DE	BALANCE	
	DISPONIBLE (T.M.)	ABASTECIMIENTO	T.M.	%
		T.M.		
TOTAL:	10,068	10,223	-155	-1.5

CUADRO N° 1: BALANCE OFERTA DEMANDA A NIVEL NACIONAL (T.M.)
PARA 1981 DE FRUTALES.

PRODUCTOS	OFERTA DISPONIBLE	NECESIDADES DE ABASTECIMIENTO	BALANCE T.M.	%
LIMON	63,417	62,420	+997	1.6
NARANJA	130,456	128,000	+2,456	1.9
MANZANA	62,210	71,120	-3,910	-5.8
PLATANO	724,625	711,180	+13,445	1.9
VID	43,204	53,340	-10,136	-23.5

VIII.- ANALISIS DE LA OFERTA, DEMANDA E IMPORTACION DE PRODUCTOS PECUARIOS
DESTINADOS A LA ALIMENTACION

1.-CARNES ROJAS

Bajo esta denominación estamos considerando la carne de vacuno, ovino, porcino y caprino. La participación del productor campesino en la crianza para la producción de carnes rojas es casi exclusiva con respecto a otros niveles de agricultores o ganaderos. El siguiente cuadro extraído del boletín sobre Carnes Rojas difundido por la Dirección General de Comercialización es sumamente revelador.

UNIDADES PRODUCTORAS DE CARNES ROJAS

ESPECIE	EMPRESAS ASOCIATIVAS	PEQUEÑOS MEDIANOS AGRICULT.	COMUNIDADES CAMPESINAS
Vacunos	20 %	5 %	75 %
Ovinos	20 %	8 %	72 %
Caprinos	3 %	90 %	7 %
Camélidos	9 %	7 %	84 %

En el mismo boletín indican que la base fundamental de la alimentación del ganado que se destinará al consumo de carne, es la explotación extensiva de pastos naturales de las mesetas altoandinas.

Esto explica el alto porcentaje de participación campesina en la actividad de ganadería para carne. Es fácil deducir que en estas condiciones los rendimientos son bajos, sobre todo en lo que respecta al ganado vacuno. Sin embargo el consumo de carne de vacuno registra los volúmenes más altos, respecto a las otras crianzas, derivándose de ello la necesidad de importación.

El Perú no cuenta con recursos naturales adecuados para esta explotación,

pues es sabido que más del 80% de la superficie de pastos naturales se encuentra en altitudes superiores a los 3,500 metros sobre el nivel del mar y las especies que conforman asociaciones de pastos, son predominantemente gramíneas, de manera que su capacidad receptiva es baja, tanto, que el promedio de soportabilidad es de 1.5 ovinos por hectárea. En realidad es el habitat originario de los camélidos sudamericanos como la alpaca, llama y vicuña y que posteriormente fue utilizado en la explotación de ovinos para lana y carne con muy buenos resultados. La ganadería vacuna en estas condiciones resulta forzada, salvo que se instalen pastos cultivados bajo riego como está sucediendo en pequeña escala en el altiplano de Puno, cuyos resultados son muy prometedores.

Otra experiencia se está llevando a cabo en la selva con la implantación de vacunos cruzados con cebú, previa habilitación de terrenos con pastos cultivados.

Se puede constatar la intención y esfuerzo por parte del estado y los productores para disminuir el déficit entre producción y consumo de productos cárnicos pero supone una inversión de capital muy alta que resulta inconveniente en períodos de crisis económicas como la actual. Es más conveniente buscar alternativas de sustitución del consumo, especialmente, de carne de vacuno, con el objeto de disminuir la importación.

En los cuadros estadísticos referidos a carnes rojas que presentamos al final del presente capítulo observamos, en el cuadro N° 2 que indica la serie histórica de consumo, que la importación de carne de vacuno y ovino había disminuído considerablemente entre los años 1970 y 1979. Esto obedecía a una política de sustitución y racionalización del consumo nacional. A partir de 1980 la política es de libre importación y los efectos se reflejan en el mismo cuadro. El incremento es de 600 % entre 1980 y 1981. Debemos añadir que el precio del producto importado es menor y sólo abastece a Lima y la población que puede comprar carne vacuna es la de mayores recursos.

Una alternativa viable de sustitución de consumo es el ovino, en éste caso el país puede llegar al autoabastecimiento por cuanto los índices

de producción son relativamente bajos y pueden ser elevados en el media no plazo importando vientres o reproductores y modificando o mejorando el manejo, tanto del ganado como de los pastos.

En el caso del porcino su consumo y producción van más o menos equilibrados y es posible incrementar su crianza, pudiendo sustituir en alguna medida el consumo de carne de vacuno y contribuir de esta manera a resolver ese problema.

El ganado auquénido o camélido sudamericano que involucra a la alpaca y la llama es una fuente de ingresos importante para el campesino de la sierra situada por encima de los 4,000 metros sobre el nivel del mar y a su vez le proporciona su carne. En los últimos años el precio de la fibra de alpaca ha adquirido niveles muy importantes y se ha convertido en una fuente de ingresos significativo dentro de la economía campesina. Paralelamente los campesinos de la sierra consumen carne de alpaca y de llama, cosa que no somos capaces de hacer los pobladores de las ciudades.

2.-CRIANZA DE AVES Y PRODUCCION DE CARNE Y HUEVOS

Esta es una buena alternativa al consumo de carnes rojas y que fue impulsada en gran medida en el gobierno militar a tal extremo que en un momento determinado pasamos de importadores a exportadores aunque todo este logro ha sido posible en base a medidas tales como fijar precios tope a las materias primas como el maíz y alimentos concentrados, subsidiar los insumos importados para alimento de aves, de manera tal que el producto final resulte relativamente barato. Esta política ha dado resultados positivos en cuanto al objetivo propuesto pero, vuelvo a insistir, ha sido lograda sacrificando al productor nacional de maíz.

Lo recomendable sería estudiar la integralidad de la problemática y ubicarla en una posición tal que subsidiando al productor nacional se llegue a las plantas procesadoras y éstas a las granjas productoras de manera que el consumidor tenga la posibilidad de adquirir carne de ave al precio más barato posible.

Paralelamente se deberá diseñar un sistema de comercialización eficiente y una racional política de precios.

Los cuadros de producción tanto de carne como de huevos, se explican por sí solos, mostrando un incremento del orden del 216 % y 129 %, respectivamente, en los últimos 10 años. El cuadro de consumo a nivel de Lima Metropolitana comparativamente con el resto del país nos muestra que la proporción entre uno y otro es desmesurada a favor de la capital. Los índices de consumo per cápita tanto a nivel nacional como a nivel de Lima Metropolitana no hacen sino confirmar la apreciación anterior pero a su vez también nos indican un incremento del consumo nacional de carne de ave del orden del 89 % en los últimos 10 años y de 46 % en términos de consumo de huevos. En la capital el incremento es similar pero partiendo de un per cápita tres veces más alto. En general podríamos manifestar que una buena alternativa de sustitución de consumo de proteínas de origen vacuno, es ésta que proviene de los productos de granja en los que se encuentran prioritariamente las aves pero que no podemos descartar el consumo de un roedor andino llamado "cuy" que tiene un alto porcentaje de proteínas y una capacidad de reproducción tan alta que podría ser considerado seriamente en los planes de alimentación de la población de la costa y sierra, por cuanto su crianza está generalizada en todas las altitudes y latitudes del país.

3.-PRODUCTOS LACTEOS

La leche en el Perú es otro de los productos en que tenemos déficit en la cobertura de la demanda nacional y como consecuencia de ello permanentemente dependientes del abastecimiento de productos lácteos, en distintas formas, provenientes del extranjero. Nuestra dependencia en este aspecto es casi exclusiva de los Estados Unidos de Norte América.

Abordar el problema de abastecimiento de leche resulta sumamente complejo y delicado pues se trata de un producto altamente nutritivo y sobre todo vinculado con la alimentación de la niñez y la juventud de un país. Para efectos de abordar el tratamiento del problema de la leche y en caso de buscar posibilidades de disminuir nuestra dependencia, tendría que ser encarado en términos integrales de manera de no resentir la estructura de consumo.

No obstante ello cabe señalar algunos aspectos importantes que dificultan la solución del problema. Uno de los principales está referido a que los grandes países productores de leche, vale decir los altamente desarrollados, tienen permanentemente excedentes de producción de lácteos y como consecuencia necesitan exportarlos, esto los lleva a establecer mecanismos de subsidios y alicientes para la exportación, pero, paralelamente utilizan mecanismos de presión para que los países deficitarios se constituyan en mercados seguros y permanentes. No es difícil observar que en muchos casos la importación de productos como leche en polvo y grasa anhidra, se hacen en cantidades superiores a la demanda real ocasionando una saturación en el mercado y estableciendo una competencia que no puede ser afrontada por el productor nacional.

Si analizamos el cuadro de producción de leche de los últimos 10 años notamos que hay una cierta estabilización de la producción e inclusive una disminución relativamente pequeña de la misma. Esto podría interpretarse como que la demanda es estacionaria y como respuesta de ello la producción también lo es.

Si analizamos la serie histórica de importación de insumos y productos lácteos, también vamos a ver que hay una cierta estabilización en los volúmenes entre el año 72 y el 81, esto nos estaría dando como consecuencia un deterioro en el consumo de leche y más propiamente en el consumo per cápita de la misma.

Al observar la columna correspondiente a leche evaporada, es la que presenta el incremento más significativo en los últimos 7 años, lo cual indica mayor importación de leche en polvo.

Del análisis de los cuadros que presentamos más adelante podemos deducir que la producción del país es insuficiente y que el consumo per cápita es relativamente bajo si comparamos mas o menos 50 kg. por año per cápita comparado con los 200 o 300 kg. per cápita de los países desarrollados. Ante situaciones tan difíciles se tendrían que tomar opciones que concurren a una solución satisfactoria en el mediano plazo.

De acuerdo a la opinión de connotados nutricionistas, el consumo de la leche es indispensable para la primera edad y prácticamente insustituible por lo menos hasta los 4 años. A partir de tal edad se convierte en alimento importante hasta culminar el período de la pubertad y los primeros años de la juventud. Opinan asimismo que a partir de los 25 a 30 años, el consumo de leche entera no es tan conveniente como normalmente se cree, por cuanto si bien, la ingestión de proteínas siempre es indispensable, la leche es una fuente muy importante del abastecimiento de calcio, el mismo que a partir de la edad antes mencionada no es requerido por el organismo, el mismo que va acumulando o sobrecalcificando órganos que no requieren de éste elemento.

Si nos atenemos a esta teoría y trazamos una estrategia de emergencia para racionalizar el consumo de la leche, podríamos pensar en dispositivos gubernamentales que otorguen prioridad absoluta a los niños menores de 6 años, en segundo lugar a los niños y jóvenes de 6 a 25 años de edad y se trate de sustituir los hábitos de consumo de leche del grupo de población con más de 25 años.

Pero la solución no sólo puede radicar en esta medida que dicho sea de paso es bastante compleja en su implementación,

por cuanto debe ir acompañada de un agresivo programa de capacitación de la población. Debe complementarse con medidas tendientes a importar lo indispensable en un primer período, generar o propiciar alicientes para el productor nacional, dotar de un apoyo técnico adecuado e incrementar la productividad, que dicho sea de paso en nuestro país es muy baja. En-carando el problema en una forma global podríamos contribuir por lo menos a disminuir el impacto de la dependencia de productos lácteos y racionalizar el consumo interno.

Un tratamiento especialísimo debe recibir el poblador andino poseedor del mayor volúmen de ganado vacuno del país, como sus rendimientos unitarios son sumamente bajos y sus costumbres alimentarias no consideran a este producto como indispensable para la alimentación de su niñez. En este caso se deberá establecer una estrategia específica para propiciar el consumo de la leche por sus niños, aumentar los índices de producción del ganado criollo establecido en los altos pisos ecológicos altoandinos y de esta manera contribuir también en el incremento de sus ingresos vía la generación de excedentes como una consecuencia del aumento de su productividad y su producción.

1.- PRODUCCION Y CONSUMO DE CARNES ROJAS.

CUADRO N° 1: SERIE HISTORICA DE TRODUCCION NACIONAL DE CARNES ROJAS (T.M.).

AÑOS	VACUNO	OVINO	CAPRINO	PORCINO	MENUDENCIAS
1970	84,910	23,756	9,460	46,475	40,165
1971	89,533	23,643	9,742	53,602	42,098
1972	85,325	21,026	8,615	53,594	39,865
1973	84,513	21,105	9,577	53,191	39,640
1974	85,316	21,486	9,669	54,568	40,183
1975	86,139	21,317	9,702	54,649	40,338
1976	86,690	21,331	8,757	54,898	40,531
1977	87,000	22,599	9,500	54,000	40,910
1978	89,000	22,500	9,300	53,000	41,229
1979	86,600	23,400	8,200	54,600	41,603
1980	83,800	20,700	9,000	55,000	39,220
1981	90,100	18,800	6,700	59,200	39,410

CUADRO N° 2: SERIE HISTORICA DE CONSUMO DE CARNE DE VACUNO Y OVINO DE ORIGEN NACIONAL E IMPORTADA A NIVEL NACIONAL (T.M.).

AÑOS	VACUNOS			OVINO				
	NACIONAL	IMPORTADA	TOTAL	APORTE % IMP.	NACIONAL	IMPORTADA	TOTAL	APORTE % IMP.
1970	84,910	27,735	112,645	24.62	23,756	6,560	30,316	21.64
1971	89,533	23,400	112,933	20.72	23,643	8,370	32,013	26.15
1974	85,316	6,400	91,716	6.98	21,486	4,500	25,986	17.32
1978	89,000	1,389	90,380	1.53	22,500	820	23,320	3.52
1979	88,500	120	88,520	0.14	23,400	---	23,400	---
1980	83,800	2,172	85,972	2.53	20,700	1,294	21,994	5.88
1981	90,100	12,232	102,332	11.95	18,800	1,649	20,449	8.06

2.- PRODUCCION Y CONSUMO DE CARNE DE AVES Y HUEVOS.

CUADRO N° 1: SERIE HISTORICA DE PRODUCCION DE CARNE DE AVES Y HUEVOS PARA CONSUMO.

AÑOS	CARNE DE AVES		HUEVOS	
	T.M.	INDICE	T.M.	INDICE
1970	57,686	100.00	27,752	100.00
1972	76,598	132.78	34,672	125.00
1974	105,598	183.05	44,912	161.90
1976	140,002	242.69	55,014	198.30
1978	118,600	205.59	58,000	209.00
1980	143,500	248.76	60,000	216.20
1981	182,600	316.55	63,800	229.89

CUADRO N° 2: EVALUACION DEL PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE CARNE DE AVES Y HUEVOS (T.M.) PARA 1981.

TRIMESTRES	PRODUCTO	PROGRAMADO	EJECUTADO	INCREMENTO %
1 ^º TRIM.	POLLO	34,689	43,519	25.45
	HUEVOS	14,166	15,369	8.49
2 ^º TRIM.	POLLO	34,307	40,487	18.01
	HUEVOS	15,616	16,320	4.5
3 ^º TRIM.	POLLO	34,906	46,114	32.10
	HUEVOS	15,237	16,909	10.97
4 ^º TRIM.	POLLO	34,958	52,450	51.60
	HUEVOS	13,981	15,202	9.04
TOTAL:	POLLO	138,500	182,600	31.84
	HUEVOS	59,000	63,800	8.13

3.- PRODUCCION Y CONSUMO DE PRODUCTOS LACTEOS.

CUADRO N° 1: SERIE HISTORICA DE LA PRODUCCION DE LECHE ENTERA CRUDA (PERU, 1970-1981).

AÑOS	PRODUCCION (T.M.)	INDICE
1970	824,951	100.00
1971	897,305	108.77
1972	815,917	98.90
1973	804,136	97.47
1974	813,058	98.55
1975	812,765	98.52
1976	821,301	99.55
1977	820,000	99.39
1978	822,000	99.64
1979	824,000	99.88
1980	780,000	94.55
1981	784,900	95.15

CUADRO N° 2: SERIE HISTORICA DE IMPORTACION DE INSUMOS Y PRODUCTOS LACTEOS (T.M.).

INSUMOS Y PRODUCTOS LACTEOS	1972	1974	1976	1978	1980	1981
LECHE DESCREMADA						
EN POLVO	24,993	23,999	25,954	21,568	22,529	23,501
GRASA ANHIDRA DE						
LECHE	9,892	9,786	10,462	9,895	8,723	10,939
LECHE ENTERA EN						
POLVO	783	22	450	200	3,013	2,050

CUADRO N° 3: DEMANDA DE LACHE 1982 (T.M./AÑO).

PRODUCTO	T.M.
Leche Entera Cruda	900,000
Leche Entera Pasteurizada	15,000
Leche Recombinada	100,000
Leche Evaporada (*)	300,000
Otros Productos Lacteos (*)	222,000
Leche Entera en Polvo (*)	36,000
TOTAL ANUAL:	1'573,000
(**) PER CAPITA Kg/AÑO	90.0

(*) EQUIVALENTE EN LECHE FLUIDA.

(**) POBLACION ESTIMADA PARA 1982 = 17'474,032 (INE).

VOLUMEN DE IMPORTACION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS E
INSUMOS AGROPECUARIOS

1970 - 1980

(T.M.)

AÑOS	ARROZ	TRIGO	MAIZ DURO	SOJA	CERNE OVINO	CARNE VACA	LECHES
1970	15,430	521,759	1,717	21,275	7,766	38,299	14,900
1971	--	695,758	425	6,044	8,805	22,898	21,176
1972	--	853,300	104,059	28,439	5,430	17,992	25,644
1973	--	763,400	223,190	56,361	3,584	11,910	28,082
1974	--	713,342	238,210	65,144	7,184	5,663	23,166
1975	78,178	820,267	323,935	57,263	1,974	4,781	29,677
1976	70,622	743,735	278,281	74,692	3,470	3,344	25,135
1977	--	766,800	171,097	60,801	2,004	4,678	24,143
1978	--	720,416	149,556	81,985	214	1,126	15,902
1979	150,423	898,665	127,511	20,707	--	--	16,427
1980	227,701	823,747	485,394	39,713	1,666	3,635	25,840

Fuente: Empresa Pública de Servicios Agropecuarios (EPSA).

Empresa Nacional de Comercialización de Insumos (ENCI).

IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.- La superficie agraria nacional es reducida y soporta una población que está ubicada entre las más altas de Latinoamérica, agravada por la circunstancia de que el 40 % de los habitantes se dedican directa o indirectamente a la agricultura. Esto nos obliga a racionalizar con más rigidez y sacar el máximo provecho posible a cada uno de los factores de producción.

2.- El Perú tiene, en términos nacionales, un patrón de consumo de alimentos que no está de acuerdo con sus posibilidades de producción, de manera que la brecha de la dependencia alimentaria tiene una clara tendencia a incrementarse.

Conjuntamente con los planes de aumento de la producción debe tratarse, por medio de la educación alimentaria en los colegios y la capacitación de adultos, de modificar los esquemas de consumo en función de las posibilidades productivas reales.

3.- Los esquemas de alimentación en el Perú no están, necesariamente, orientados a la nutrición adecuada de nuestra población. Usualmente se ingieren alimentos en volúmen; pero descuidando los requerimientos nutritivos mínimos del organismo. Modificando en forma gradual y en el mediano plazo las costumbres alimentarias, mediante la información o motivación; y creando conciencia de los valores nutritivos de los alimentos, podemos abastecer a la población nacional de todos sus requerimientos reales, sin necesidad de importar.

4.- En los mismos términos de la conclusión anterior el costo de la canasta familiar puede ser abaratada y proporcionarle mayores rendimientos nutricionales que los que actualmente tiene.

5.- La política de precios actual está orientada a llevar al con

sumidor productos más baratos, partiendo de precios tope al productor. Esto se calcula en base de la capacidad adquisitiva de la población consumidora de más bajos recursos económicos. En realidad se trata de un mecanismo muy simple de subsidio del campo a la ciudad, que no hace sino desalentar la vida en la zona rural y provocar como consecuencia las migraciones.

Los precios de los productos deben partir de un cálculo real de costos de producción, añadiendo un margen de utilidad que represente aliciente para el productor. A partir de ello, el Estado deberá buscar mecanismos de subsidio a los insumos y /o al crédito, o directamente al producto, el mismo que debe provenir de sectores económicamente más dinámicos. En algunos casos la medida puede radicar solamente en la modificación de algunos elementos del sistema de comercialización.

- 6.- La política de importaciones presenta dos problemas: el primero está referido al ingreso de productos en los que somos deficitarios en cantidades mayores a las que se necesita, creando un -sobre-estocamiento y una falsa sensación de abundancia; y el segundo es otorgar facilidades arancelarias a los productos o a los insumos para la alimentación, los mismos que en su país de origen ya fueron subsidiados e ingresan a precios más bajos que los productos nacionales.

En ambos casos se causa graves perjuicios al productor nacional. Se debe partir de la premisa de alentar, promocionar y subsidiar, en caso que fuera pertinente, al agricultor peruano, no sólo por razones sociales, sino económicas y estratégicas, desde una perspectiva geopolítica.

- 7.- El agricultor campesino ha heredado y desarrollado una tecnología de tal racionalidad que en los territorios en los cuales desarrolla su actividad y que tienen severas limitantes, ha sido capaz de lograr producciones que le han permitido

sustentar a su población por cientos de años, actuando a su vez con un criterio de conservación de recursos, habiéndolo causado un mínimo deterioro al medio ambiente.

Muchas veces se ha intentado imponerles "tecnología moderna" pero los resultados han sido casi siempre negativos en el corto o mediano plazo.

La tecnología óptima para esos pisos ecológicos con limitantes tan rígidas es la que aprendieron por tradición y perfeccionaron con su experiencia los campesinos del ande.

- 8.- La capacitación del campesino en sus modalidades de Extensión, Asistencia Técnica, Promoción Agropecuaria, etc.; diseñados y aplicados en el Perú; han sido concebidos en realidades diferentes. No han partido de un estudio sobre aspectos sociales, económicos y culturales del campesino peruano, de tal manera que se ha producido un rechazo, no manifiesto, pero sí corroborado por los resultados tan pobres en términos de producción y productividad, que no nos queda sino reconocer humildemente, que hemos errado.

La capacitación debe responder a las características particulares de los pueblos y territorios de cada país y aún dentro de éstos, como el caso del Perú, a las características de cada región.

- 9.- Los planes de desarrollo agropecuario en el Perú deben dar prioridad efectiva y no solamente declarativa, a la sierra del país; considerando que es el asiento de la agricultura campesina, emporio de producción de alimentos y morada del 70 % de la población rural. Su importancia social y económica así lo exige y las especulaciones políticas lo imponen.

Se debe establecer tasas preferenciales de interés en el crédito, liberación total de aranceles en maquinaria e insumos

importados que no se producen en el país, acompañado de un agresivo plan de construcción e implementación de infraestructura de transporte, salud y educación. Se debe generar una actividad industrial que se inicie en la transformación primaria de productos agrícolas y que en el mediano plazo vaya adquiriendo mayores niveles de complejidad e incrementando el valor agregado.

10.-La Reforma Agraria es una medida indispensable, en el caso de que se tenga una extrema polarización de la tenencia de la tierra como en nuestro país expresada en términos del latifundio-minifundio; aunque es ocioso recalcar que por sí sola no resuelve los principales problemas del agro.

Debe ir complementada por un Plan de Desarrollo Rural del cual se convierte en un pre-requisito ineludible.

BIBLIOGRAFIA:

- 1) Alvarez, Elena.-
"Política Agraria y Estancamiento de la Agricultura,
1969 - 1977".
Instituto de Estudios Peruanos, Lima - 1981.

- 2) Allpanchis, Volumen XIII.- Nº 14, Cusco 1979:
 - José María Caballero: "La Situación del Campesino Andino
y las Decisiones de política Económica".
 - Adolfo Figueroa: "Política de Precios Agropecuarios e In-
gresos Rurales en el Perú".
 - "Conclusiones del Primer Seminario sobre Agricultura y
Alimentación",
Organizado por: Programa Académico de Ciencias Sociales de
la universidad Católica del Perú.- Lima, Octubre 18, 1979.

- 3) Amat y León, Carlos; Curonis y Dante.-
"La Alimentación en el Perú".
Centro de investigación de la universidad del Pacífico, Li-
ma - 1981.

- 4) Amat y León, Carlos; León Hector.-
"Distribución del Ingreso Familiar en el Perú".
Centro de investigación de la Universidad del Pacífico, Li-
ma - 1981, 2 Edición.

- 5) Antunes de Mayolo, Santiago E.-
"La Nutrición en el Antigo Perú".
Lima - 1981.

- 6) Banco Central de Reserva.-
"Reseña Económica".
Lima, Octubre 1982.

- 7) Billone, Jorge; Carbonetto, Daniel; Martines, Daniel.-
"Términos de Intercambio Ciudad - Campo ,
1970 - 1980: Precios y Excedente Agrario".
Lima, Abril 1982.
- 8) Caballero, José María.-
"Agricultura, Reforma Agraria y Pobreza Campesina".
Instituto de Estudios Peruanos.
Lima - 1980.
- 9) Centro Nacional de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria.-
CENCIRA.-
- "Cambios Contemporáneos en la Estructura Agraria Peruana"
IICA-CIRA-OEA; FAO ; 1976.
- "La Problemática de la Producción y Comercialización del Trigo en el Perú".
Lima - 1980.
- "Estructura Técnico Productiva del Maíz Amiláceo en los departamentos del Cusco y Apurímac."
Lima - 1979.
- "Un Acercamiento a la Problemática del Minifundio".
Lima - 1979.
- "El Minifundio en el valle de Ica - Villacuri, Caso: Los Aquijes".
Lima - 1980.
- Convenio CENCIRA - Holanda.-
- "Diagnóstico de la Micro - región de Anta".
Cusco - 1978.
- "Diagnóstico de Micro - región Calca-urubamba".
Cusco - 1981.
- CENCIRA - COTESU (Suiza).-
- "Capacitación Campesina: Una Experiencia en Huancavelica"
Lima - 1982.

- 10) Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola; CIDA, FAO, OEA, BID, CEPAL.-
"Tenencia de la Tierra y Desarrollo Socio Económico del Sector Agrícola".
- PERU -
Washington D.C. 1966; Unión Panamericana.
- 11) DESCO: Cuatro Ensayos.-
"Estado y Política Agraria",
- Reforma Agraria Peruana en la Crisis del Estado Oligárquico: Henry Pease.
- Reforma Agraria Hoy: Diego Garcia Sayan.
- Política y Estructura Agrarias: Fernando Eguren.
- Problemas de Comercialización Agraria: Marcial Rubi.
- 12) Eguren, Fernando; Mason, Luis; Ponce del Prado; Mendes, María Julia; Figueroa, Adolfo; Fernández Baca, Jorge; Priale Gonzalo, Salaverri, José; Estrada, José; Maletta, Hector; Plaza, Orlando;
"Situación Actual y Perspectivas del problema Agrario en el Perú".
DESCO, Lima - 1982.
- 13) Funes, Santiago; Domínguez, Cesar; Morales, Ricardo.-
"Estudio de Factibilidad para el Centro de Servicios de Redagogía Audiovisual para la Capacitación",
volumen V: "Diagnóstico de la Problemática Rural Peruana".
- 14) Gonzales de Olarte, Efraín.-
"Economías Regionales del Perú".
Instituto de Estudios Peruanos.
Lima - 1982.

15) Matos Mar, José; Mejía, José.-

"Reforma Agraria: Logros y Contradicciones, 1969 - 1979"

Instituto de Estudios Peruanos; Enero 1980, Lima.

"La Reforma Agraria en el Perú".

Institutos de Estudios Peruanos; Agosto 1980, Lima.

16) Ministerio de Agricultura.-

*Oficina Sectorial de Estadística,

- "Boletín Estadístico del Sector Agrario"

Lima, Diciembre de 1981.

- "Boletín Estadístico de la Producción Agropecuaria 1981"

Lima, Enero de 1982.

- "Estadística Agraria: PERU 1969".

*Dirección General de Agroindustria y Comercialización.

Programas de Abastecimiento 1981:

- . Papa,
- . Trigo,
- . Maíz,
- . Arroz,
- . Menestras,
- . Hortalizas,
- . Frutales,
- . Carnes Rojas,
- . Carne de Aves y Huevos,
- . Productos Lácteos.

*Dirección General de Reforma Agraria:

- "Comunidades Campesinas del Perú. Información Básica"

Lima, Perú 1980.

- "Comunidades Campesinas"

Lima, Octubre 1981.

- "Directorio de Comunidades Nativas del Perú"

Lima, Perú 1982.

- "Reforma Agraria en Cifras"

Lima, Diciembre de 1982.

*Dirección General de Forestal y Fauna:

- "Peru Forestal"

Lima, Peru 1982

Instituto Nacional Forestal y Fauna, INUD, FAO;

"La Contribución Forestal al Desarrollo Rural en el Peru"

Lima, Peru - Noviembre 1982.

17) Portugal Vizcarra, Jose.-

"Crisis y Política Agraria en el Peru"

Lima, 1981

18) Van Ginneken, Pieter.-

"El Desarrollo del Cooperativismo y La Educación Cooperativa en el Perú"

CENTRO - SINAMOS, Lima 1974.

19) Wester León, Humberto; Domínguez Torrejón, Ramón; Del Aguila Rello, María Luz.-

"Diagnóstico Situacional del Movimiento Cooperativo Peruano"
Volúmenes I, II, III, IV.

Instituto Peruano de Estudios Cooperativos.

Lima - 1982.

20) Zuñiga Trellies, Washington.-

"PERU: Agricultura, Reforma Agraria y Desarrollo Económico"
Lima, Julio de 1970.

"Las Empresas Azucareras y la Reforma Agraria"

Lima, Octubre de 1980.